



Palacio de la Intendencia, Potosí (Primera edición de *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, de Gabriel René-Moreno, 1896)

Elecciones en la guerrilla de Ayopaya según el diario del Tambor Vargas (1814-1824)

Cristina Machicado
Leslye Pérez
Eduardo Aspiazu
Johnny Guerreros
Esther Aillón

Resumen

El largo proceso de la guerra de independencia de Charcas (hoy Bolivia) incluyó una forma muy extendida de lucha contra el régimen colonial a través de la organización de guerrillas. Aunque todavía se ha estudiado poco acerca de los orígenes, la naturaleza, la estructura, y los propósitos de más de 100 grupos guerrilleros que actuaron en este territorio (según un autor), algunos –menos de diez– alcanzaron relevancia por el alcance del territorio que controlaban, por la fortaleza de sus líderes y caudillos así como por el impacto que tuvo esta forma de lucha. Entre ellas resalta la División de los Valles (guerrilla de Ayopaya), que desarrolló sus acciones en un amplio territorio que comprendía partes de los actuales departamentos de La Paz, Cochabamba e incluso Oruro.

Contrariamente a lo que comúnmente se puede pensar, los líderes de la guerrilla no fueron únicamente caudillos nacidos del autoritarismo o de una cultura política violenta. En este trabajo se analiza cómo la División de los Valles de Ayopaya y Sicasica se dotó y desarrolló mecanismos democráticos como las elecciones para definir en momentos cruciales la continuidad del mando y garantizar la unidad de la División y el logro de

los objetivos políticos. Pero eso suponía a su vez el desarrollo y/o la manifestación de acuerdos y alianzas entre los múltiples actores que vivían, luchaban y morían en su territorio.

Presentación

Durante el semestre I/2006 se llevó adelante el Seminario “La guerra de independencia y la creación de Bolivia” bajo el tema “*Democracia popular en la guerrilla de Ayopaya, 1812-1821*”, como parte del programa de la materia de Historia de Bolivia, siglo XIX, de la Carrera de Historia de la UMSA. El seminario tuvo como objetivo explorar el proceso de independencia de Charcas hasta la fundación de Bolivia.

Se eligió como trabajo de fin de curso la realización de una lectura colectiva del Diario del Tambor Vargas, que se discutió con bibliografía adicional. Los trabajos se concentraron en un tema: “Democracia popular en la División de los Valles”, título elegido tomando la categoría y entrada al Índice General que Gunnar Mendoza insertó en la edición mexicana del Diario (1982). Los grupos desarrollaron los sub-temas del Índice: elecciones por proclamación, elecciones por voto secreto, plebiscitos y sentencias por consenso.

Al finalizar el curso, en agosto de 2006, la Dra. Aillón propuso reunir los trabajos y profundizar la investigación, partiendo del resultado preliminar, rescatando el avance general y mejorándolo hasta obtener un resultado colectivo más elaborado. Por esto, agradecemos la contribución inicial de los participantes del seminario a quienes se invitó a conformar el colectivo de trabajo¹. Entregando horas de trabajo y reflexión, sin ninguna retribución ni premio sino profundizar las ideas iniciales del Diario, continuaron la exploración los universitarios Cristina Machicado, Leslye Pérez, Johnny Guerreros y Eduardo Aspiazu. Discusión y reflexión de por medio y varias lecturas del Diario, hemos llegado, después de tres años, a esta versión final que es de exclusiva responsabilidad del colectivo de trabajo, y en particular de quien ha dirigido la exploración.

Introducción

Esther Aillón Soria

En 1982 el historiador boliviano Gunnar Mendoza Loza publicó el segundo manuscrito (una versión más extensa que el primero) del ahora famoso diario del guerrillero de la independencia José Santos Vargas, con el título: *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*

¹ Los estudiantes participantes del seminario fueron: Betty Llusco, Trinidad Mamani, Mariela Rodríguez, Miguel Arroyo, Jorge Chambi, Diego Velasco, Danilo Peralta, Franz Siácara, Javier Copa, Lucía Usnayo, Rosario Suxo, Flora Mujica, Jessica Cantuta, Álvaro Cazu, Jonathan Cruz, Victoria Aguilar, Susan Aliaga, Alberto Lima, Richard Gutiérrez, Seferina Ticona, Víctor Pinedo, Ramiro Martínez, Abraham Ruiz, Sonia Torrez, Olinda Ochoa, Franz Carvajal, Simón Sánchez, Magdalena Callisaya, Juan Carlos Mamani, Basilio Condori, Antonia Quispe, Martha López, Armando Apaza, Wilma Espejo, Erick Ibáñez, Wilder Chalco, Raúl Calle, José Luis Apaza, Américo Cahuaya, Celia Cusi, Yenny Espinoza, Verónica Alarcón, Luis Huanca, Heriberto Quispe, Edson Coca, José Alejandro Pérez, Diego Herrera.

(México: Siglo XXI, 513 páginas)². En esa edición (con la que trabajó el equipo) Mendoza desplegó su lectura en profundidad del Diario y su conocimiento de la época, elaborando tres índices: onomástico, toponímico y temático. Las dos ediciones del primer manuscrito del Diario, publicado en Sucre, incluyeron solamente dos índices³. Sólo en la edición de 1982 Mendoza incluyó el Índice General (onomástico, toponímico y temático), un tipo de índice analítico que ha sido la base para la elaboración del trabajo que presentamos.

En ese Índice Mendoza introdujo la entrada “Democracia popular”, que se divide en cuatro sub-entradas o sea, cuatro sub-tipos de ejercicio político en la División de los Valles, que él identificó: Elecciones por proclamación, Elecciones por voto secreto, Plebiscitos y Sentencias por consenso. Estas cuatro formas de democracia en la guerrilla de Ayopaya, que Mendoza agrupó bajo el genérico “Democracia popular”, han sido el centro de nuestras reflexiones.

En los últimos años la historiografía sobre América Latina ha establecido que las elecciones eran un mecanismo periódico en la vida política de la Colonia, aunque estaba circunscrito a los cuerpos en los que se dividía la sociedad, dentro de los que se practicaba regularmente elecciones con el fin de renovar una representación interna. Cada uno de los cuerpos practicaba las elecciones sólo a su interior, sin vincularse con el resto de la sociedad. Así, había elecciones anuales en los Cabildos eclesiásticos, de las ciudades y los Cabildos indígenas. También había elecciones en las corporaciones, como los Gremios de Azoqueros, el Consulado de Comercio, los gremios de artesanos, en las cofradías y también se instalaba anualmente el claustro universitario para la elección de sus autoridades. Ninguna de estas elecciones convocaba a toda la sociedad, y sus resultados tampoco se vinculaban a una representación general, sólo a los miembros de un cuerpo.

La época que estudiamos plantea el análisis (dentro de un amplio debate en la historiografía sobre elecciones y representación) de las formas de elección y representación en un tiempo de transformaciones. Nuestro trabajo tiene el propósito de explorar las formas de representación y elección en la División de los Valles, asociado a la presencia y el liderazgo de los Comandantes Generales de la guerrilla. Se abordan los procesos de elección y consulta como parte de las prácticas y la cultura política en la guerrilla. Contrariamente a lo que se puede pensar, en la División de los Valles no sólo se ejerció liderazgo y se desarrollaron relaciones y alianzas a través de formas personalistas, verticales o por medio de la violencia política sino también a través de la “democracia popular”. Nos interesa por tanto discutir la categoría utilizada por Gunnar Mendoza para referirse a estos procesos políticos, como el desarrollo de los mismos; todo bajo la óptica del Diario del Tambor Vargas.

2 El primer manuscrito del Diario se publicó en dos ediciones, con el siguiente título: *Diario de un soldado de la independencia altooperuana en los valles de Sicasica y Hayopaya, 1816-1821*. Sucre: Universidad de San Francisco Xavier, 1952, 320 páginas. Esta edición agrupó en un sólo libro la publicación que se hizo un año antes, en dos entregas en la Revista de la Universidad San Francisco Xavier (Nº 37-38 y Nº 39-40). Ambas se publicaron con el estudio introductorio de Gunnar Mendoza con el título: “Una crónica desconocida de la guerra de independencia altooperuana: el Diario del Tambor Mayor Vargas”, p. 7-70.

3 La primera versión del manuscrito fue publicada con un índice onomástico y un índice toponímico.

Fue muy importante evaluar la categoría propuesta por Mendoza que sugiere la presencia de prácticas democráticas en la vida de la guerrilla de Ayopaya, aunque por definición ésta es expresión de una cultura política violenta. De principio, partimos de que hubo una convivencia de formas violentas y democráticas de cultura política.

Para desarrollar las prácticas de ejercicio democrático en la guerrilla, procedemos en esta Introducción a abordar aspectos relativos a la relevancia de la fuente (el Diario) y del Índice General. Luego pasaremos a desarrollar el ámbito geográfico y territorial de la guerrilla, que se ha convertido en uno de los tópicos de interés, así como las características demográficas y lingüísticas de la población de esa zona, que forman la base para dar un panorama de las condiciones que existían para el establecimiento de alianzas.

A partir de ahí, entramos al análisis pormenorizado de cada uno de los cuatro sub-tipos de ejercicio político en la División de los Valles: Elecciones por proclamación, Elecciones por voto secreto, Plebiscitos y Sentencias por consenso, desarrollados por cada uno de los miembros del equipo de trabajo. Finalmente elaboramos algunas reflexiones colectivas finales, donde se discute las implicaciones y problemas que plantea esta entrada del Índice General, y la significación de estas prácticas democráticas.

En suma, lo que empezó como un trabajo de fin de semestre, terminó en una exploración grupal muy desafiante y productiva que intenta dar respuesta a algunas cuestiones y preguntas y que ha dado este resultado.

La fuente

Es indudable que el hallazgo de Gunnar Mendoza de los dos manuscritos del Diario del Tambor Vargas cuando ejercía como Director del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, ha constituido un verdadero acontecimiento para la historiografía de la guerra de independencia. Hasta 1950 ningún funcionario del ABNB ni investigador alguno se había percatado de la existencia del primer manuscrito. Años después, Mendoza adquirió el segundo manuscrito para el Archivo Nacional.

El primer manuscrito que encontró fue publicado por primera vez en dos entregas en la Revista de la Universidad San Francisco Xavier, en 1951 (Nº 37-38 y Nº 39-40). En 1952 hizo una segunda edición del mismo manuscrito, agrupando en un solo libro la edición previa, con el título *Diario de un soldado de la independencia altoperuana en los valles de Sicasisa y Hayopaya, 1816-1821* (Sucre: Universidad de San Francisco Xavier, 320 páginas). Estas dos ediciones incluyeron un Estudio Introductorio que titula: “Una crónica desconocida de la guerra de independencia altoperuana: el Diario del Tambor Mayor Vargas”, pp. 7-70, que se complementó con dos índices (onomástico y topográfico) y un vocabulario.

Treinta años después, en 1982, Mendoza publicó el segundo manuscrito encontrado, que titula *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825* (México: Siglo XXI, 513 páginas). Esta edición es la que más se ha difundido, la que ha dado fama al Diario, al autor y un gran reconocimiento a su descubridor. Es la edición que utilizamos para este trabajo.

La publicación del Diario a lo largo de tres décadas (en tres ediciones), ha continuado con la cuarta edición del Diario que acaba de ser entregada por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia, con un texto distinto de transcripción y el estudio introductorio completo de su descubridor. Estos elementos hablan de la relevancia que ha alcanzado esta fuente a lo largo del tiempo.

Esta nueva edición del Diario difiere de la publicada en México. Es una edición póstuma, recoge la versión in extenso de la Introducción preparada por Gunnar Mendoza, incluyendo las notas aclaratorias, que están ausentes en la anterior edición. Ésta es “una edición hecha en base a la transcripción realizada por paleógrafas del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia sobre el manuscrito completo” que respeta la grafía de Santos Vargas (incluso sus errores y correcciones) y señala las aclaraciones que Gunnar Mendoza intercaló en el Diario. También se han agregado los documentos tal como Santos Vargas los ubicó. Se han añadido las ilustraciones y fotografías que Mendoza seleccionó para su texto, y un CD que incluye los dos manuscritos del Diario junto con el estudio de Luis H. Antezana a la edición del primer manuscrito.

Sin embargo, a diferencia de la edición mexicana, esta edición del 2008 publica solamente los índices onomástico y toponímico. Se ha excluido el índice temático, que junto con los anteriores hacían parte del Índice General, publicado en 1982. El índice temático es tan rico e importante para el estudio de la guerrilla que no comprendemos por qué se lo eliminó en esta edición. Ese índice temático es precisamente con el que ha trabajado el grupo de estudio, y por lo tanto, este artículo se basa en la edición de 1982, publicada por la editorial Siglo XXI, en México.

El Diario del Tambor Vargas ha sido identificado como uno de los más valiosos diarios de campaña de la independencia en América, porque testifica de manera directa la perspectiva y la vivencia de los guerrilleros. Si bien durante la guerra de independencia se escribieron muchos diarios, el valor histórico de éste es que por primera vez permite reconstruir la perspectiva de la guerrilla en la voz de uno de los guerrilleros. Es una fuente única dentro de la literatura guerrillera de la época, no sólo en Bolivia.

José Luis Roca acierta al apuntar cuatro razones por las cuales esta fuente ha alcanzado una alta jerarquía dentro de la literatura histórica boliviana:

- “... el estudio erudito de Gunnar Mendoza”. Estudio que abarca la vida de José Santos Vargas, de la época y de la guerrilla desde 1814 hasta 1825.
- “Mendoza efectúa, asimismo un análisis crítico sobre el valor historiográfico y literario de la obra de Vargas”, relatando la historia de la fuente y los esfuerzos del autor por publicarla después de la independencia.
- “Pero tal vez lo más importante del trabajo de Mendoza es la técnica de elaboración del índice del libro y la riqueza de información que el mismo contiene”.

- “Salvando menciones aisladas cuya autenticidad puede cuestionarse, la gran masa de la información contenida en el diario coincide con otras fuentes historiográficas sobre la época...”⁴.

En suma, el Diario ha alcanzado el rango que ostenta dentro de la historiografía de la guerra de la independencia como una fuente única, no sólo por su contenido y su autor, sino por la erudición con que Gunnar Mendoza lo presentó en sus cuatro ediciones, por el método heurístico que desplegó, por el valor agregado al Diario con los tres Índices y por la veracidad de la fuente; aunque esta última característica fue confirmada por Roca y cuestionada por Demélas. Hay que agregar la belleza del Diario como pieza literaria.

Mendoza concibió su Índice General como un estrategia de la investigación, tal como afirma en su Advertencia al Índice en la versión de 1982: “Siendo el Diario... una pieza realmente única..., puede anticiparse ya que va a ser tanto un libro de interés general para todo lector corriente, como una fuente de consulta, de análisis y de estudio histórico, ideológico, político, académico, y aún estratégico y táctico para investigadores especialistas”⁵. Para hacer más fácil su manejo y productiva la lectura del Diario, Mendoza organizó la sección de índices, cada uno de ellos alfabéticamente. En el Índice General tituló las entradas con secciones mayores, dentro de ellas temas mayores, sub-temas y luego las entradas por personas, lugares o hechos. Así por ejemplo, en la Sección mayor “División de los Valles”, está el Tema mayor: “Estructura y función”, el Sub-tema “Democracia popular”, y dentro se enlistan las entradas “Elecciones de jefes por proclamación”, “Elecciones de jefes por voto secreto”, “Plebiscitos”, “Sentencias por consenso”.

A pesar de todos estos alcances del Diario, aún queda mucho por conocer y por hacer en torno a aspectos concernientes a la veracidad del Diario del Tambor Vargas. El primero de ellos, ya apuntado por Roca, es la falta de un estudio minucioso sobre la historia del manuscrito y un análisis de concordancia entre ambos manuscritos. También es necesario un examen de los agregados, notas a pie e interpretaciones que Mendoza hizo del Diario a tiempo de publicar las tres ediciones.

Demélas ha contribuido al respecto al haber desarrollado con detalle en la Segunda Parte de su libro “Escribir la historia”, parte de la historia del manuscrito. En ella establece que:

No se trata, pues de dos copias de un mismo texto, a las que el azar de la conservación de los libros habría entregado una amputada y la otra intacta, sino de dos estados diferentes de una obra de la cual nada permite, por ahora, saber cuál fue el primer estado ni cuál pudo ser el último.

*Sin embargo, siendo ambos textos originales, redactados por la pluma misma de Vargas y no copias de otra mano, es indudable que las variantes y divergencias entre ambos se deben a la voluntad del autor*⁶.

4 Esta y las tres anteriores citas se encuentran en Roca, 2007, p. 254.

5 Advertencia al Índice General, en: Santos Vargas, 1982, p. 471.

6 Demélas, 2007, p. 74.

La contribución de Demélas está desarrollada en el capítulo dos de su libro, y en los siguientes capítulos pasa a concentrarse en aspectos internos del desarrollo de la guerrilla. No obstante, hasta ahora es lo más importante que se ha hecho sobre la historia del manuscrito, lo que abre una brecha para profundizar el estudio de esta fuente única en su carácter.

Aún quedan por despejar muchos aspectos relevantes e incógnitas como la explicación de las incoherencias que ella ha detectado entre ambos manuscritos, al punto de poner en duda de que se trate de un Diario como tal, y que estemos más bien frente a una reconstrucción *a posteriori* de los acontecimientos y “de memoria”. Si esto fue así, estaríamos ante una crónica autobiográfica de cara al presente y al futuro, posterior a la independencia. En la edición de 1982, con la que ha trabajado el grupo, estaríamos frente a:

... el producto de un trabajo de reescritura y de recolección de informaciones en otros actores de la guerrilla de los valles, trabajo que se prolongó desde el fin de la guerra hasta enero de 1853... Pero si bien es cierto que gran parte del material sobre el cual se elabora proviene de otras fuentes, además de la memoria del autor... Es José Santos Vargas... quien recoge, selecciona y da forma al material que le han entregado sus conciudadanos⁷.

En fin, el cotejo de esta fuente con otros documentos podría darnos quizás más certeza respecto del millar de detalles de que está hecho el relato del Diario.

El escenario geográfico y su importancia para la guerrilla

Recordemos la estructura político-administrativa de Charcas al tiempo de la independencia, especificando el territorio de la División.

Cuadro N° 1
Intendencias y Partidos de la Audiencia de Charcas

Intendencias	Partidos
La Plata	Yamparáez – Tomina – Pilaya y Paspaya- Oruro – Carangas
Potosí	Chayanta – Atacama – Chichas – Porco – Lípez
Cochabamba	Sacaba – Tapacarí – Arque – Ayopaya – Cliza – Mizque – Valle Grande Toda la jurisdicción de Santa Cruz de la Sierra, Moxos y Chiquitos
La Paz	Pacajes – Omasuyos – Larecaja – Sicasica – Chulumani

Fuente: Arze Águirre, 1987, p. 30.

(En negritas, los Partidos que tenían una o más doctrinas que formaban parte del territorio de la guerrilla)

7 Demélas, 2007, p. 99.

Cuadro N° 2

Intendencias, Partidos y doctrinas relacionadas con la guerrilla de Ayopaya

Intendencia	Partidos	Doctrinas (pueblos)
La Plata	Oruro	Paria
La Paz	Sicasica	Mohoza - Cavari - Inquisivi - Ichoca - Yaco - Quime - Capifata - Colquiri - Haraca
	Chulumani (Yungas)	Suri y Circuata - Ichoca
Cochabamba	Ayopaya	Palca - Morochata - Machaca, Charapaza, Choquecamata - Leque - Calchani - Yani
	Sacaba	Quillacollo
	Tapacarí	Tapacarí
	Arque	Arque

Fuente: Elaboración en base a Arze Aguirre, 1987.

Parte del territorio de las Intendencias de La Plata, La Paz y Cochabamba eran escenario de la guerrilla de Ayopaya. Quiere decir que Oruro, junto con dos Partidos de La Paz y cuatro de Cochabamba, formaban la “fortaleza” territorial de la guerrilla. Partes de las actuales provincias más occidentales del Departamento de Cochabamba fueron más activas: Ayopaya, Tapacarí, Arque y en menor medida Quillacollo e incluso Bolívar. En el caso de La Paz, fueron las provincias del vértice al sureste del departamento con partes de las cuatro provincias actuales: Sud Yungas, Inquisivi, Loayza y Aroma.

Una extensa área geográfica que articula parte de los actuales departamentos de La Paz, Cochabamba y Oruro fue el escenario de la guerrilla de Ayopaya. Cuando Gunnar Mendoza publicó el Diario en 1952, describió así la región sobre la que operaba la guerrilla que Santos Vargas testifica:

El territorio que huella la facción en su vaivén a lo largo de seis años comprendidos en el Diario corre por los Partidos de Yungas y Sicasica en la Intendencia de La Paz, los de Hayopaya, Sacaba, Tapacarí y Arque en la Intendencia de Cochabamba; y el de Paria en la jurisdicción de Oruro: compartimientos coloniales correspondientes en todo o en parte a las provincias bolivianas actuales de Sud Yungas, Loayza, Inquisivi y Sicasica en el departamento de La Paz; las de Hayopaya, Tapacarí, Quillacollo y Arque en el departamento de Cochabamba; y la del Cercado en el Departamento de Oruro⁸.

Ese escenario era una “grandiosa fortaleza natural”, protegida al Oeste y al Sur por las cordilleras Real y Oriental de Cochabamba, con los “contrafuertes erizados” del noroeste de Los Yungas, y surcada por innumerables accidentes geográficos de sierra y valle, con innumerables sendas y caminos que suben y bajan, quebradas que serpentean, arroyos y ríos que corren.

El área fue descrita por don Gunnar como “Mucha serranía... Quebradas bien estrechas y profundas por las que corre la mayor parte de los ríos con mucha rapidez. Terrenos poblados de árboles y arbustos...”⁹. Sobre aquel medio am-

⁸ Santos Vargas, 1952, p. 14. El primer manuscrito comprende seis años de la guerrilla, desde 1816.

⁹ Santos Vargas, 1952, p. 16.

biente se producían buenas frutas, trigo, maíz, papa, coca, hasta algodón y mucho ganado. En un terreno escabroso la montaña adquiría una connotación sagrada¹⁰, y era el combate entre montaña, valle y yungas: “los puntos extremos alcanzados por la facción son la cumbre de Tres Cruces, a más de 5.500 metros sobre el nivel del mar, y el río Miguilla a poco más de 1.000”¹¹.

Los pueblos más importantes de esta “fortaleza” y de las acciones de la guerrilla fueron: Mohoza (hoy, Villa Lanza), Palca (hoy, Independencia), Inquisivi, Cavarí, Machaca, Capiñata, Ichoca, Charapaya, Yani, Morochata, Suri, Quime. Frente a esta “fortaleza natural” se alzaban dos grandes centros urbanos: La Paz y Oruro, que enlazaban y alcanzaban a un tercero: Cochabamba. Las dos primeras ciudades estaban unidas por el camino real, por donde transitaba toda la comunicación, las mercancías y productos que unían a La Paz con Cochabamba y con el Sur: Potosí y La Plata. Corrían por él la correspondencia, los fondos reales, productos como la coca y toda clase de mercancías locales y de ultramar, y en tiempos de guerra, pertrechos, armas y tropas.

En suma, desde un punto de vista estratégico, el territorio de la División de los Valles fue un verdadero fortín que incluso abarca o está en los límites de campos de batalla y acciones militares importantes como la Batalla de Aroma. Aunque estaba más alejado de otro teatro crucial de la guerra, el eje Potosí-La Plata (especialmente la primera ciudad fue central en el sostenimiento de la guerra), y la fuerza realista fue contundente en esos territorios, Buenos Aires y el rey tenían un interés capital en todo el territorio del Alto Perú. Desde un punto de vista militar, la División de los Valles actuó en combinación y subordinación respecto de las fuerzas que provenían del Río de la Plata (tema todavía poco estudiado).

Una guerrilla multiétnica

Tomando en cuenta que el escenario de la guerrilla abarcaba parte de los actuales departamentos de La Paz, Oruro y Cochabamba, hay que subrayar que las poblaciones pertenecientes a La Paz, como Mohoza, Inquisivi, Los Yungas o Sica Sica, eran fundamentalmente aymaras; en tanto que las de Cochabamba, como Palca, Morochata, Quillacollo, Ayopaya y Tapacarí, eran principalmente quechuas¹².

10 Al respecto ver Mendieta, 2002.

11 Santos Vargas, 1952, p. 19.

12 Como referencia, observemos la siguiente información:

Cuadro N° 3
Población monolingüe y bilingüe
Provincias Ayopaya, Tapacarí, Inquisivi y Sica Sica (1999)

Provincia	Monolingüe			Bilingüe		
	C.	Q.	A.	C/A	A/Q	C/Q
Ayopaya	11.295	10.762	19	63	1.065	9.169
Tapacarí	152	6.222	1.639	1.472	1.189	2.940
Inquisivi	295	188	1.952	6.847	392	536
Sicasica	691	6	2.746	11.763	44	40

C= Castellano Q=Quechua A=Aymara
Fuente: INE/MDSP/COSUDE, 1999.

Desde el punto de vista lingüístico, es posible que el español haya sido la lengua dominante en los pueblos, utilizada por intérpretes como Santos Vargas que formaban parte de la guerrilla. En diferentes pasajes del Diario se registran traducciones que él u otras personas hacían a los capitanes indios en su lengua indígena. Por las expresiones y situaciones que se encuentran en el Diario, muchos indígenas no hablaban sino su lengua materna, y varios criollos y quizás mestizos no hablaban sino el español.

Es decir, la población del territorio donde actuaba la guerrilla era trilingüe. Se hablaba aymara, quechua y español. Seguramente los primeros con mayor énfasis por la población indígena y el segundo con mayor énfasis por mestizos, criollos y europeos que moraban en la zona. No sabemos el porcentaje de castellano ni de bilingüismo en la zona, en la época de estudio.

Cuadro N° 4
Partido de Ayopaya y Partido de Tapacarí: población desagregada por origen étnico (1787)

Partido de Ayopaya

Curato o Doctrina	Espanoles	Mestizos	Indios	Mulatos	Negros	Total
Yani	421	936	1 887	200	2	3 446
Palca	349	342	870	31	0	1 592
Charapaya o Palca Chiquito	246	104	917	8	0	1 275
Machacamarca	198	80	911	8	0	1 197
Anexo de Leque*	61	31	1 035	0	0	1 127
Total Ayopaya	1 275	1 493	5 620	247	2	8 637
Partido y Doctrina de Tapacarí**	339	259 206***	6 849	44	0	7 964
Total ambos Partidos	1 614	1 958	12469	291	2	16 601

Fuente: Viedma, 1969.

* Perteneciente al de Mohoza, Intendencia de La Paz

** La información no está desagregada por Doctrinas

*** Cifra correspondiente a "cholos"

Del Cuadro N° 4 podemos desprender algunas premisas para el análisis:

- a) Hay una gran cantidad de población indígena en la zona.
- b) La población indígena es mayoritaria en los dos Partidos. Demélas hace la misma lectura: "el partido (Ayopaya) era indio, rural, y que la mayor parte de los agricultores no tenía acceso a la tierra sino a través de un sistema de arrendamientos abusivo, cuya carga tendió a aumentar en el curso de la guerra"¹³.
- c) Hay también una importante presencia de mestizos y cholos en ambos partidos.
- d) También se encuentra una población importante de españoles.
- e) Hay una población minoritaria de mulatos y negros, aunque concentrada en algunas doctrinas, como Yani.

¹³ Demélas, 2007, p. 308.

Ayopaya era una región muy poblada de haciendas, otro tanto pasaba en Sica Sica, que también tenía población en comunidades. De aquí Demélas desprende: “No hay sino una sola certidumbre: los valles eran mayoritariamente indígenas, a pesar de las grandes desigualdades vinculadas con la presencia de haciendas o con las marcadas jerarquías en el seno de las comunidades”¹⁴.

Desde el punto de vista de los habitantes del territorio y de sus combatientes, la División de los Valles era multiétnica, si tomamos en cuenta que vivían en el territorio y/o luchaban dentro de él, indígenas, mestizos, negros, mulatos, criollos, aun españoles y europeos no españoles. Es decir que a la población de indios de origen quechua y aymara, que era la población mayoritaria en la zona, se sumaba una presencia minoritaria pero importante de vecinos mestizos y blancos (españoles y criollos), y una presencia menor de negros y mulatos. Observemos el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5
Partido de Ayopaya:
proporción de grupos raciales (1793)

Categoría	N°	%
Indios	5 620	64.82
Mestizos	1 493	17.10
Espanoles	1 277	14.73
Mulatos	277	3.19
Negros	2	0.02

Fuente: Mendoza en: Santos Vargas, 1952, p. 22.

Se muestra con claridad que el área de la División era multiétnica, con un 65% de indios, 31% de mestizos y españoles y 4% de negros y mulatos. De acuerdo a Mendoza, la actividad de la gente de los valles se distribuía en categorías étnicas que marcaban la ocupación: los indios en general “llevaban todo el peso de la agricultura” de la región en las haciendas; los mestizos eran por lo general arrieros y comerciantes a Los Yungas, a La Paz, a Oruro y a Cochabamba. “Los pocos blancos de los Valles son terratenientes”¹⁵. Estas características étnicas, sociales y económicas cumplieron un papel importante con relación a las acciones políticas de los guerrilleros.

Además de esta multiplicidad propia de la zona, la guerrilla tuvo otro elemento humano adicional importante: la presencia de combatientes de regiones fuera del alcance de su territorio, e incluso fuera de Charcas, con integrantes provenientes de varias regiones del Río de la Plata, del Perú, Chile y Colombia. Así, de los 109 jefes y oficiales que Santos Vargas informa que han participado en la guerrilla, por su origen geográfico, se dividen de la siguiente manera:

14 *Ibíd.* p. 310.

15 Mendoza, en Santos Vargas, 1952, p. 23.

Cuadro N° 6
Origen geográfico de los jefes y oficiales
de la División de los Valles de Sicasicca y Ayopaya

Origen	N°	%
Del territorio de la guerrilla: Pueblos y lugares de La Paz, Oruro y Cochabamba	39	36
De la Audiencia de Charcas: Ciudades de La Paz, Oruro y Cochabamba Macha, Chuquisaca, Santa Cruz, Mizque y otros lugares	33	30
De otras regiones en América: Diferentes lugares del actual Perú, Chile, Argentina y Colombia	33	30
Europa	1	1
Sin datos	3	3
Total	109	100

Fuente: Elaboración propia en base a Santos Vargas, 1982, pp. 403-422.

De este Cuadro se desprende que la alta oficialidad de la guerrilla estaba compuesta en partes casi iguales por gente proveniente del territorio de la guerrilla, de otras regiones de la Audiencia y de otros territorios sudamericanos. Incluso participa un europeo de origen escocés. La presencia de sudamericanos (colombianos, peruanos) se hace más fuerte a medida que avanza el tiempo. En la época del Comandante José Miguel Lanza se acentúa la presencia de comandantes de origen colombiano y aumentan su número los de origen peruano, según se observa a continuación. En la Comandancia de Lira la guerrilla tuvo 23 oficiales nacidos dentro de su territorio, 18 en otras regiones de Charcas y 9 de otras regiones de América. En tanto que en la Comandancia de Lanza, 11 eran del territorio de la guerrilla, 15 de la Audiencia de Charcas, 21 de Perú, Chile, Argentina y Colombia y 1 escocés.

En su descripción, Santos Vargas señala que se añadían oficiales en cada época por lo que varios continuaron durante las tres Comandancias y otra parte se perdía en combates, apresamientos, fusilamientos o desertiones. Los oficiales de Lira y Chinchilla obtuvieron sus grados militares –de acuerdo al Tambor Vargas- “nombrados por él y confirmados por el señor general don Martín Güemes de quien llegaban los despachos en forma”¹⁶. En cambio, los de la época de Lanza ya no tuvieron esa confirmación. Güemes murió en 1821.

De manera que desde el punto de vista de sus participantes, la guerrilla tiene un componente humano muy complejo, y por lo tanto las relaciones políticas y alianzas dentro de su territorio también eran complejas porque no implicaban solamente a los guerrilleros sino a toda la población que también era guerrillera de manera estacional. En estas condiciones, estamos ante el caso de un tercio de los oficiales combatientes que no tenían vinculación con el territorio de la guerrilla como comunarios, colonos o vecinos, sino como foráneos, y aunque no eran numerosos, fueron muy importantes por el lugar que

¹⁶ Santos Vargas, 1982, pp. 404 y 413.

ocupan en la dirección de la guerrilla y por las formas de convivencia y pactos que debieron lograr con la población habitante o vecina del territorio.

La complejidad de las alianzas

Hace dos décadas René Arze afirmó que la guerra de independencia fue un momento de mayor conflictividad y de más coordinadas y alianzas que el mayor conflicto interno previo a la guerra, las rebeliones indígenas. Eso se refleja en los antagonismos que hay dentro de la División, que es un ejemplo de esa compleja variante de alianzas. Pero, ¿cuáles fueron las condiciones de esas alianzas y cuáles los sentidos predominantes en el curso de los acontecimientos? Éste es un tema que nos interesa explorar.

En Charcas, la conformación de esta variante más compleja de alianzas se dio a partir de la herencia política y del malestar social manifiesto a lo largo del siglo XVIII, que tuvo su culminación en las rebeliones indígenas de Chayanta y La Paz. De modo que los sucesos de la independencia fueron una suerte de continuación del malestar y la descomposición del régimen colonial. La importancia de estos eventos es sopesada de esta manera por Arze:

Sin desconocer el importante significado que para la comprensión de la emancipación americana encierran los sucesos de la independencia estadounidense, la Revolución Francesa y los hechos generados por Napoleón en la península española, estamos, para el caso del Alto Perú, en la circunstancia de afirmar por el momento, que a tales hechos precedieron estados generales de descomposición social, brotados de la raíz misma de los pobladores, por lo que las llamadas revoluciones del 25 de mayo y 16 de julio de 1809 acaecidas en Chuquisaca y La Paz respectivamente, y otras generadas en América durante los primeros años del siglo XIX, no son sino el resultado de una larga serie de disturbios proyectados desde fines del siglo XVIII¹⁷.

Las alianzas fueron muy conflictivas pero al mismo tiempo muy efectivas. De ellas resulta que, por ejemplo, los mestizos fueron en gran parte comandantes de la guerrilla. De igual manera, la alianza entre indígenas y vecinos muestra momentos de alta tensión en la relación entre la División y los pobladores de la zona. Los guerrilleros y sus jefes advirtieron la complejidad de las relaciones en el territorio porque, además esta compleja convivencia de la población, era parte de su vida cotidiana. En el cuadro elaborado por Roger Mamani sobre los Oficiales indios en la tropa de Lira (1814-1817) se advierte que casi todos ellos eran Comandantes de las Doctrinas y capitanes de los pueblos o de los ayllus, según su lugar de nacimiento. Es decir que, en el caso de la tropa indígena, el acceso a los puestos de mando (y la representación) en la guerrilla estaba en estrecha relación con su mando “natural” en sus lugares de origen, fuera que sus líderes eran o no indígenas¹⁸.

Esto nos llevó a preguntarnos ¿por qué participan los indios en la guerrilla? La historiografía de hace unas décadas señalaba dos opciones: eran una masa

17 Arze Aguirre, 1987, pp. 100-101.

18 Ver Cuadro de Oficiales indios en la tropa de Lira (1814-1817), en Mamani Sñañi, 2007, p. 106.

que no comprendía el momento político, actuaba de manera mecánica y bajo una orden de mando externa al grupo. Según esa versión, los indios sólo fueron carne de cañón y seguían órdenes ajenas a ellos, o no tenían iniciativa¹⁹. Por otro lado, como propuso René Arze, los indígenas sí mostraron autonomía de decisión, optando unas veces por el bando de los guerrilleros y otras por el bando del Rey:

Es evidente que tanto realistas como independentistas presionaron a su modo a gran parte de los indios, mestizos, mulatos y aun negros del Alto Perú para hacerles partícipes en la lucha de sus intereses; no se puede negar, sin embargo, que –aunque con objetivos limitados– los movimientos populares de la independencia tendieron a buscar su propia identidad²⁰.

En la superficie, varios incentivos podían atraer a la guerrilla a los indios: un modesto sueldo semanal, el rancho, pan, ropa de la tierra, coca, aguardiente, y a veces, la promesa del saqueo. De igual manera, los indios amedallados fieles al Rey, eran reconocidos y premiados. Desde este punto de vista, la lealtad política podía ser cambiante o era inestable. Pero más allá de estos estímulos, nos preguntamos si hubo un trasfondo político en la participación de los indígenas, si hubo una búsqueda de objetivos políticos.

Los sectores sociales que participaron en la guerra, dígame criollos, mestizos, indios, mulatos y negros, tenían intereses distintos, aunque si lucharon juntos es porque encontraron puntos en común. ¿Cuáles fueron esos intereses?

Los criollos, aspiraban a alcanzar el poder para destruir los obstáculos económicos impuestos por la política peninsular... los estratos populares representados en Charcas principalmente por las poblaciones indígenas: supresión de mitas, yanaconazgos, tributos, cargas fiscales y otras reivindicaciones inherentes a su propia condición social...²¹.

Evidentemente cada grupo social tenía un conjunto de aspiraciones y expectativas que las ponía en negociación a lo largo del conflicto. Por eso, esta fue una crisis en la cual se ejercitaron una serie de alianzas de diferente orden para tratar de concretar algo de ellas.

Pasemos ahora a considerar la categoría principal que nos ha orientado y que fue insertada en el Índice General de Gunnar Mendoza, en la edición de 1982.

¿Democracia popular?

¿A qué pudo haberse referido Gunnar Mendoza al clasificar bajo la entrada “Democracia Popular” en la División de los Valles, en su Índice General? Discutiremos el porqué de esta entrada temática, para luego ir a los alcances del ejercicio de la democracia en Ayopaya.

Pensamos que la inclusión de esta categoría obedece a la búsqueda de referentes igualitarios en la División y hacer de ella un espacio de poder político

¹⁹ Indios es una expresión genérica en la guerra que alude a una condición social que guarda relación tanto con el campo patriota como con el realista. Es muy conocida la participación de los indios amedallados o realistas, defensores de las armas del Rey.

²⁰ Arze Aguirre, 1987, p. 111.

²¹ *Ibid.* p. 110-111.

popular, una manifestación política popular, sobre todo horizontal. Este tipo de democracia, llamada “democracia socialista” o “democracia popular”, es una categoría política que hace referencia al sistema político del bloque socialista que estaba vigente en esa época (1982). Éste proponía la profundización de la democracia representativa: control del poder desde abajo, autogestión económica, y la posibilidad inmediata tanto de asumir un cargo como de revocarlo. Este tipo de democracia es desarrollado por la teoría marxista, y se la puede asociar a una democracia populista²².

Al insertar “Democracia popular” como elemento de análisis se asocia a la División de los Valles con un espacio que practica una democracia más horizontal, pero como veremos, el ejercicio de los mecanismos democráticos en Ayopaya no necesariamente corresponde a esa tipología. Hubo momentos de alta conflictividad en los que la alianza tuvo en el vértice del poder a los mestizos y en la base a los indios, estuvieran o no representados por indígenas. Existieron disensos en la guerrilla que requerían la búsqueda de consensos. Aparentemente uno de los principales está en torno a la existencia de caudillos que podían o no tener origen en los pueblos, que eran en general mestizos y que no siempre estaban alineados con el territorio de las doctrinas, sino que podían incluso estar contra ellas, contra las representaciones de los indios que actuaban por medio de mecanismos de la autoridad tradicional.

Por otra parte, a pesar de que en la guerrilla se ejercitan estas formas democráticas, se ejerce también la autoridad carismática y el despotismo. En ese sentido, se advierte cómo este fue un momento en el que era posible adoptar prácticas o modelos de ejercicio democrático aunque simultáneamente se ejercía el poder político mediante acciones dominantes o verticales, contrarias a los mecanismos democráticos. Esto manifiesta este momento como uno en el que se podían desarrollar formas muy modernas de mando, representación y decisión cuando el único referente de que posiblemente disponían eran las prácticas electorales de Antiguo Régimen.

Representación y delegación en Ayopaya

*la facción se rige con soberanía propia,
la cual reside en el pueblo
y se expresa por medio del sufragio*²³

En la guerrilla de Ayopaya, el ejercicio de representación y elección está asociado a la presencia y el liderazgo de caudillos, específicamente de los Comandantes de la guerrilla. Es muy importante anotar que en los procesos de representación y elección se manifiesta la presencia organizada de los indígenas de acuerdo a su pertenencia territorial. Este aspecto fue identificado por Gunnar Mendoza: “Los indios están organizados por doctrinas. Cada doctrina tiene su cuerpo de indios combatientes, capitaneados por un

22 Al respecto ver la definición de democracia en Bobbio, 1997, p. 441 *passim*.

23 Mendoza, en Santos Vargas, 1952, p. 45.

Comandante, indio también, que al propio tiempo es un verdadero diputado o representante de su pueblo”²⁴. Todas las descripciones de este autor aluden a la conjugación entre representación y pertenencia territorial:

*Este dispositivo topográfico, por doctrinas, se mantiene aun en plena acción. El enemigo sufría una incomodidad día y noche porque así que pasó Inquisivi, en seguimiento iba la Yndiada de Suri, Yaco, Inquisivi, Ychoca y Capiñata; del frente, la Yndiada de Moosa, Leque, Charapaya, Palca y Machaca*²⁵.

La delegación de la representación en los procesos de la democracia popular en Ayopaya, por parte de los indígenas, tiene base territorial y se articula en diferentes alianzas. Santos Vargas también utiliza la lógica territorial para exponer la proporción de fuerza de que disponía Lira, por ejemplo, asociándolo con el número de pueblos o doctrinas bajo su mando. Se desprende que la base territorial fue uno de los criterios de representación. A la Doctrina o pueblo le seguían otras divisiones territoriales como el ayllu y sus parcialidades, la hacienda y el pueblo.

Pero ése no es el único mecanismo que interviene en la representación y elección. La guerrilla organiza diferentes ámbitos que participan en las alianzas. Por el origen de la población, como hemos visto, hay una articulación quechua-aymara con la División. Luego está el criterio del territorio, al que se agrega el número y la composición de la población. En éste está incluida la representación de la jerarquía militar, los “mundos” económicos: haciendas, pueblos, comunidades y quizá también minas. Toda esta complejidad social interviene en la representación y al momento de las elecciones.

Pasemos ahora a mencionar el ámbito de la administración de justicia en la guerrilla como parte, o no, de la democracia en la División de los Valles de Sicasica y Ayopaya.

La administración de justicia

¿Cómo se produce la administración de justicia en esta convulsiva época y en el territorio de la guerrilla? Se observa que algunos lineamientos para las acciones de la guerrilla, en cuestión de justicia, estaban dados por la Ordenanza de 1816, que llega junto con los partes de Güemes (que ratifica la relación de la División con los rioplatenses). En este punto nos interesa explorar la sentencia como parte componente de la democracia.

En el uso del mecanismo de la sentencia veremos cómo la figura del Comandante y de otros caudillos es muy importante para establecer su autoridad y los alcances de sus prerrogativas, haciendo que otros ejecuten las sentencias y estableciendo sanciones y castigos como forma de corregir.

Pasemos a continuación al análisis de los cuatro casos propuestos por Gunnar Mendoza: Elecciones de jefes por proclamación, Elecciones por voto secreto, Plebiscitos y Sentencias por consenso.

²⁴ Santos Vargas, 1952, p. 34.
²⁵ Ídem.

1. Elecciones de jefes por proclamación

Johnny Guerreros Burgoa
Leslye Pérez Miranda

En la democracia moderna la autoridad suprema la ejercen en su mayor parte los representantes elegidos por medio de sufragio popular, y son reconocidos por la soberanía nacional. Además, se aprecia que la representación de los poderes del Estado es independiente.

Si bien existen estudios sobre los procesos electorales, y más específicamente sobre la elección y designación de las autoridades, éstos están vinculados con temas actuales, dejándose de lado otras formas de elección y de designación de autoridades²⁶. Muy poco se ha estudiado los sistemas de elección en momentos de conflicto o de transición, por lo que el estudio específico de las elecciones por proclamación en la guerrilla es un acercamiento a la organización y accionar de la tropa durante un momento de conflicto.

En el contexto descrito por Santos Vargas en su Diario, se desarrollaron prácticas electorales que actualmente pueden ser consideradas como ilegítimas, ya que no fueron realizadas bajo las normas electorales que se conocen y reconocen actualmente. Durante esos momentos de transición, la guerrilla tuvo un ambiente tenso, predominando acciones violentas, antes que las democráticas, por lo que hay que reconocer que las condiciones sobre las cuales se llevaron a cabo la elección con bases democráticas por medio de la proclamación son una novedad para su época.

Por otro lado, al hablar de la existencia de una democracia popular, ésta no debe ser concebida rígidamente, ya que la misma estaba cruzada de elementos propios, dadas las condiciones del momento, con disputas y conflictos a su interior. Estos últimos eran producto de las discordias y ambiciones de poder que se manifiestan a cada instante en la División por asumir la cabeza o comandancia de la guerrilla. Por lo que la “democracia popular” debe ser entendida como la intervención y la participación de un conjunto de actores en la toma de decisiones.

Es dentro de este sistema que encontramos la elección por proclamación, que por sus características debe ser entendida como un sistema de elección legítimamente reconocido que se produce a través de un reconocimiento simple o relativo (*plurality system*) o puede ser absoluta o diversamente calificada (*majority system*)²⁷. Ésta se produce “con un aplauso y reconocimiento ruidoso (de) una multitud, (se manifiesta) el honor de aprecio hacia alguna persona, o (significa) el reconocimiento de una idea o de una conducta. (Asimismo significa) otorgar varios (reconocimientos), de acuerdo y por voz común, algún honor, cargo o mandato”²⁸. Es decir este tipo de elección se da a partir de un apoyo mayoritario, aunque esto no significa que todos estén de acuerdo con el elegido.

26 Para mayor información sobre las elecciones, revisar M. Irurozqui, 2000, quien desarrolla el tema de las elecciones en Bolivia desde 1825.

27 Bobbio *et al.*, 2002, p.1477.

28 Calleja, *s/f*, p. 14

Asimismo debemos aclarar que son varias las preguntas a las que no podemos dar una respuesta satisfactoria, debido a que los datos proporcionados en el Diario son insuficientes. Sin embargo, podemos especular algunas respuestas, como por ejemplo la pretensión de que las elecciones sean un acto democrático y la existencia de reglas implícitas que guiaron y fueron el marco sobre el cual se eligieron a los nuevos comandantes. Incluso la legitimidad de este tipo de práctica electiva puede ser adoptada como legítima en virtud de la existencia, aunque de forma implícita, de un pacto entre los interesados o en virtud del reconocimiento de una autoridad considerada como legítima.

La elección por proclamación de Santiago Fajardo como jefe de la División en 1817

Uno de los hechos particulares que relata Santos Vargas en su Diario está situado después de la detención del Comandante Lira, cuando se procede a la elección de un “nuevo” comandante. El hecho se desarrolla en el pueblo de Machaca el 14 de diciembre de 1817. Santos Vargas relata que esa noche se tomó preso al Comandante Lira al creerse que había traicionado a la guerrilla porque se encontró una carta con su firma dirigida al ejército realista.

Pero el jefe bajo cuyas órdenes estamos va labrando la ruina de vuestras tareas tan pesadas, la pérdida total de vuestros trabajos, de vuestros méritos, en fin la pérdida y la ruina de todo, y para prueba de ello desengañense en este momento del pérfido proceder del jefe que nos va gobernando.

Entonces llama a todos los sargentos, cabos y a los soldados que sabían leer, abre un papel, muestra y dice:

- ¿Conocen esta firma?

Miraron todos bien y dijeron:

- Es la firma del comandante Lira, de su puño y letra²⁹.

Después de este hecho se procede inmediatamente a elegir a un nuevo comandante debido a que Lira, al estar bajo sospecha, es destituido del mando. En el Diario no se hace mención de que se seguirá un proceso a Lira, lo que se advierte es que se pretendía destituirlo de su cargo, por lo que se conjura esta trampa para así poder dar paso a la elección de un nuevo comandante. Así, reunidos la noche del 14 de diciembre de 1817, Marquina y los representantes proponen el nombramiento de un nuevo jefe de la División:

...así ahora no nos resta otra cosa que nombremos en este acto a un jefe que se haga cargo de la División que tanto importa, antes de que tomen otro semblante los soldados y oficiales que incrédulos de la firma del excomandante Lira piensan arruinar la tropa sin prever los actos funestos que acarrearán³⁰.

Este pasaje nos muestra que dentro de la comandancia de la guerrilla, después de haber destituido del mando a Lira, pudo existir un vacío de poder que afectó a toda la estructura de la guerrilla. Además se podría descubrir que la firma encontrada en el documento no correspondía a Lira, las tropas no per-

29 Santos Vargas, 1982, p. 189.

30 Santos Vargas, 1984, p. 194.

mitirían que otro asuma el mando. Por ello se habla de prever ciertos actos funestos y de ahí surge la decisión de nombrar a un nuevo jefe de la División para que asumiera la dirección de la guerrilla.

Sin embargo, detrás de este pasaje se esconde un gran interés de algunos personajes al interior de la División por asumir el mando de las tropas. Esto ya fue advertido por el mismo Comandante Lira, en el momento de su detención: “Y así, mis señores oficiales, compañeros y patriotas, *todo ha sido engaño; emulación, envidia, y ambición por el mando ha sido esto*”³¹.

La elección de un nuevo jefe de la División, como se ve en el relato de Lira, muestra que el acto en sí estaba plagado de una maraña de intereses e intrigas. Sin embargo, fuera de estos hechos que más adelante iremos analizando por su complejidad, sigamos desarrollando los acontecimientos de la elección en sí. Debido a que los reunidos en la habitación conjuntamente con Marquina decidieron rápidamente llevar a cabo la elección de un nuevo comandante: “A este dicho aceptaron todos unánimes y nombraron a don Santiago Fajardo de comandante en jefe de todo el Interior”³².

Este fragmento nos muestra el reconocimiento que existió dentro del sistema de elección de un nuevo jefe de la División, que es la elección por proclamación. Todos hacían la pregunta hecha por Marquina para que Santiago Fajardo sea el nuevo comandante, los presentes lo aceptaron unánimes como jefe de la división.

No obstante, en esta elección surgen algunas interrogantes ¿Quién propone a Santiago Fajardo como nuevo jefe? ¿Marquina lanza el nombre de Santiago Fajardo como nuevo jefe, debido a que era su suegro? ¿Qué interés tenía Marquina para que su suegro asuma al poder? ¿Por qué Marquina junto a Moreno son nombrados por Lira como los principales causantes del engaño de la firma falsa? En suma: ¿existió un acuerdo previo para la elección de Santiago Fajardo como nuevo líder? Creemos que sí. Se puede llegar a especular que sí existió un acuerdo previo a la elección, aunque no se puede llegar a saber a cabalidad quiénes fueron los que participaron de este acuerdo, ya que el relato de Santos Vargas sobre esta elección no deja ver ciertos hechos con claridad³³. Si bien existió unanimidad a la hora de elegir un nuevo jefe, no queda claro si en el nombramiento de Santiago Fajardo existió apoyo total o sólo simple mayoría. Creemos que existió mayoría simple.

Además, si existió el acuerdo previo como creemos, y como “los defensores del sistema mayoritario [lo] afirman que este hace más sólidos los vínculos entre electores y electo... [y] las posibilidades de conocimiento personal de los candidatos... De esta manera se observa que tales vínculos pueden construir un afecto grave en la medida en que (es) la defensa de intereses...”³⁴. El llevar a cabo la elección rápidamente antes de que se descubra que la firma no era de Lira y de que la tropa se revele nos muestra que en la asunción de

31 Santos Vargas, 1982, p. 194. El resaltado es nuestro.

32 Santos Vargas, 1982, p.194.

33 En este momento Santos Vargas estaba junto a Lira, por lo que es de suponer que se enteró por un tercero de los pormenores de la elección.

34 Bobbio *et al*, 2002, p. 1477.

Fajardo existió un acuerdo previo para elegirlo como nuevo jefe de la División, mismo que tuvo que realizar otras acciones que legitimasen su elección. Fajardo buscó inmediatamente la forma de llevar esta situación a su favor, cohesionando al grupo presente a la hora de la elección³⁵ y posteriormente a toda la tropa, para no tener inconvenientes futuros y hacer legítimo su nombramiento.

*A pesar de su negativa al principio (don Santiago Fajardo) aceptó y mandó después de jurar el primero a que jurasen obediencia de que estarán sujetos a él, que obedecerán y respetaran sus órdenes. Así se sentó una acta, firmaron todos*³⁶.

Este pasaje nos muestra otros dos aspectos importantes que pretenden legitimar la asunción del mando. El primer hecho es que, a pesar de haber realizado la elección por proclamación (es decir, por vitoreo), esto no significa el reconocimiento inmediato y la aprobación de todos; más bien, después de la elección debe existir un nuevo acto que ratifique la elección. “Jurar obediencia” al nuevo jefe es uno de los pasos que sigue al proceso. Con esto Fajardo pretendió lograr la consolidación y validación de su elección y conseguir la subordinación de las tropas.

El segundo hecho al que hace referencia Santos Vargas es la firma de un documento que ratifica y legitima la elección. Sin embargo, ¿era necesario que se ratifique y legitime la elección? ¿No bastaba con la aprobación por unanimidad para asumir el mando? (ya se ha mencionado anteriormente, a modo de especulación, que en la elección no todos apoyaban a Fajardo). ¿La jura y la firma de un documento tenían por objetivo borrar las dudas de una elección ya acordada anteriormente? Son varias las preguntas a las que no podemos dar una respuesta precisa. Sin embargo, podemos pensar que de una u otra manera con el juramento y la firma del documento lo que se pretendía era hacer ver la elección del nuevo jefe como un acto totalmente “democrático”, el cual se lleva a cabo sin ninguna presión.

Tercero, en la elección (como acto democrático) existen reglas implícitas que guían y son el marco sobre el cual se elige a un nuevo jefe. Como anteriormente mencionamos, esta democracia popular está referida a la intervención y participación de un conjunto de individuos en la toma de decisiones de forma no violenta, algo a lo que quizás no todos están acostumbrados para llevar actos y tomar decisiones. Es éste el elemento fundamental que debemos rescatar de este proceso, en un momento en el que los actos violentos podían ser el común denominador.

Prosigamos con la elección de Fajardo, ya que después en el Diario se identifican los actos o ritos que conllevan la designación de un “nuevo” jefe de División.

De que ciñó el sable de Lira y recibió las enhorabuena dijeron el subdelegado gobernador de Sicasica don José Manuel Arana, el capitán habilitado José Calderón, el capitán de cazadores don Carlos Bolaños, el teniente de granaderos don

35 Estaban reunidos en la habitación Santiago Fajardo, Pedro Marquina, José Manuel Arana, José Calderón, Carlos Bolaños, Ramón Rivero, Manuel Patiño, Juan Bautista Gonzáles y Gregorio Andrade y Moya.

36 Santos Vargas, 1982, p.194.

*Ramón Rivero, el teniente de la primera don Manuel Patiño, el ayudante mayor don Juan Bautista Gonzáles, el subteniente de la primera don Gregorio Andrade y Moya...*³⁷.

Se puede observar que el principal acto después de la elección de un nuevo jefe es la entrega del sable del anterior Comandante como símbolo de mando. Con la imposición del mismo se ratifica y legitima la elección. Acto seguido se dan felicitaciones o “enhorabuena” de los asistentes a la elección del nuevo comandante. Esto refleja el apoyo moral, pero al mismo tiempo significa el reconocimiento que posteriormente se convertirá en subordinación al nuevo Comandante.

De igual forma observamos que los electores -aunque no se puede saber a cabalidad si fueron todos los que eligieron como jefe a Santiago Fajardo- fueron en su mayoría “militares” de rango alto, no existiendo soldados de tropa. Este hecho lo resalta Marquina al comenzar la reunión para la elección: “Señores oficiales, compatriotas y compañeros de armas...”³⁸.

Asimismo, dentro de los nombres mencionados por el Tambor Vargas no se encuentra otro delegado de las provincias aparte del Subdelegado Gobernador de Sicasica, don José Calderón. Tampoco se hace patente la participación mayoritaria de los indígenas, por lo que se puede apreciar que existió un sistema de representación en el momento de la elección.

La elección de José Manuel Chinchilla como jefe de la División en 1818

Como segundo caso tenemos la elección por proclamación de José Manuel Chinchilla como jefe de la División. En el Diario no se brinda información precisa del lugar exacto donde se realizó la elección. Además debemos aclarar que este caso no figura en el índice temático elaborado por Gunnar Mendoza. Sin embargo en la correlación de los eventos esta elección es importante debido a que consolida un nuevo periodo de mando, después de la elección por voto secreto.

A finales de 1818, la División e indiada de la guerrilla realizó un alto en su agitada actividad y vio por conveniente realizar un balance de los acontecimientos después de la muerte del Comandante Lira en el pueblo de Machaca, el 14 de diciembre de 1817. Santiago Fajardo, que era el Comandante en ese momento, habla con la tropa y menciona que si alguno de los presentes tiene algún reclamo sobre la dirección de la guerrilla durante el tiempo que asumió el mando lo manifieste y si existió tal, él asumirá el castigo. Por ello Fajardo menciona:

...del manejo que ha tenido en el tiempo que se hallaba la comandancia a su cargo le digan claro si se ha manejado con pureza, sin agraviar a ninguno en la cosa más leve, y si alguno se halla perjudicado por su orden le acusen ahora que es tiempo y si lo merece que le castiguen arreglado a la razón y justicia; que él desde un principio había rehusado siempre el mando y tener a su cargo la División...³⁹

37 Santos Vargas, 1982, p.149.

38 Santos Vargas, 1982, p. 194.

39 Santos Vargas, 1982, p.224.

En este pasaje se puede apreciar cómo Fajardo hace un balance de su mandato, describiendo que la dirección de la guerrilla no fue un trabajo liviano y gratificante, más al contrario, menciona que él no deseaba estar al mando de la guerrilla. En 1817, cuando Fajardo es elegido como nuevo comandante de la División, se menciona que “a pesar de su negativa al principio, aceptó”. No se explican las razones de la negativa.

Al mismo tiempo Fajardo agradece por el apoyo recibido por la tropa en dos ocasiones (el 15 de diciembre en Palca y el 26 de diciembre en Machaca⁴⁰) durante las elecciones para asumir el mando de la División. Sin embargo durante este momento Fajardo decide alejarse del mando. El segundo al mando, José Manuel Chinchilla, frente a la acción tomada por Fajardo, decide también poner a consideración su cargo.

Frente a esta decisión, Fajardo manifiesta a Chinchilla que debe ser él quien asuma la comandancia de la División porque ya era reconocido como “jefe” por la tropa, y que debía realizar una elección para ratificar este hecho. A lo que Fajardo dice: “...señores, es tiempo proporcionado ahora para que ustedes nombren a un jefe principal en este interior...”⁴¹.

Entonces Chinchilla ordena reunir a toda la indiada para que se realice la elección. Una vez reunidos en la plaza, todos levantan el nombre de Chinchilla a una sola voz, para que este asuma el mando de la División. De esta manera se realiza la elección por proclamación. Santos Vargas relata que:

*Entonces Chinchilla apura a la indiada a que nombre a un jefe, y que nombren. De todos se levanta unánimemente el grito en la plaza:
- Chinchilla es el jefe, a él lo elegimos, a él lo nombramos, él es y ha de ser. Ya no querían oír más palabras ni excusas. A la fuerza dice Chinchilla.
- Nombren también al segundo jefe.*

Contestan todos que dejan al aditrio de él el nombramiento al segundo jefe, él que nombre al que le parezca mejor y más apto para servicio tan importante. Luego eligió al comandante don Pascual García que era siempre segundo jefe del finado comandante don Eusebio Lira...⁴²

Lo que sucede en este momento es que una vez más la División ha quedado sin comandante. Tanto Fajardo como Chinchilla se desligan del mando, por lo cual se procede a la elección y proclamación del segundo, para que asuma el mando de la División, debido a que contaba con el apoyo unánime de los electores, quienes manifestaron su apoyo y reconocimiento a viva voz, eligiéndolo unánimemente. Durante esta elección casi escuchamos la voz de los electores apoyando a Chinchilla como nuevo jefe de la División, que contaba con el reconocimiento de la tropa⁴³.

Una vez aceptado el mando, Chinchilla pide a sus electores que elijan también al segundo hombre que se hará cargo de la División. Lo interesante de este momento es que los electores dejan y otorgan la libertad y al mis-

40 El 26 de diciembre de 1817 en Machaca se realiza la elección por voto secreto, en la cual por apoyo mayoritario nuevamente sale reelecto como Comandante de la División Santiago Fajardo, y como segundo Comandante, José Manuel Chinchilla.

41 Santos Vargas, 1982, p. 225.

42 Santos Vargas, 1982, pp. 225-226.

43 Antes de la elección de Chinchilla Fajardo hace mención de que éste contaba con el reconocimiento de la tropa. Esto nos muestra que el jefe de la División debe contar con ciertas condiciones para ser aceptado y reconocido como tal.

mo tiempo la responsabilidad de elección de este segundo hombre al mismo Chinchilla, para que sea él quien designe a su segundo. Si bien recae sobre Chinchilla la responsabilidad de la División, éste busca rápidamente que no sea tan pesada, ya que anteriormente Fajardo hace mención que la tarea es un trabajo muy duro. Nombra a Pascual García como segundo jefe, quien contaba con la experiencia necesaria para asumir el cargo.

Podemos observar en este segundo caso otro tipo de proclamación, más abierta, que se desarrolla con la participación de electores de forma más directa, sin la intervención de representantes (en el primer caso se observó que estaban reunidos los representantes de la tropa, siendo ellos los comisionados para poder elegir al nuevo comandante), ya que los electores manifiestan su decisión directamente mediante la proclamación.

Otra característica muy particular en este caso es la elección de un segundo comandante. Esta vez los electores dejan esta tarea a su primer comandante. Esto podríamos tomarlo como un auténtico acto de confianza hacia el nuevo comandante, y podemos decir que debió ser fruto de la buena imagen y carisma que poseía Chinchilla en ese momento.

La proclamación de José Martínez Párraga como jefe de la División en 1824

Para 1824 la División queda nuevamente sin un líder visible, ya que el comandante Lanza es hecho prisionero por el ejército realista. Por lo tanto se debe nombrar a un nuevo jefe de la División rápidamente para que no se dañe la estructura de la guerrilla. Todo el movimiento se inicia a finales de julio de 1824, en Inquisivi. Durante este momento la guerrilla se estaba movilizandando entre Pocusco, Cavari e Inquisivi; sin embargo, en este último lugar

...se reunieron 160 soldados y mucha oficialidad de todas clases y se hizo proclamar al capitán José Martínez Párraga de comandante general de todos los pueblos del Valle mientras la prisión del señor general Lanza...⁴⁴

Es así que por existir de nuevo un vacío de poder se nombra a José Martínez Párraga como nuevo jefe de la División, aunque debe advertirse que este mando es de forma interina, ya que, como se menciona en el relato de Vargas, el mando de Párraga dura mientras el General Lanza permaneciera en prisión en manos de los realistas.

Con este caso podemos ver que la elección por proclamación es un acto espontáneo que se origina a partir de la aprobación de un grupo de personas, no así de la totalidad, es decir que no todos se ponen de acuerdo con el elegido. En la elección de Párraga se puede apreciar que existieron voces disonantes, porque algunas personas no estuvieron de acuerdo con su elección:

El comandante don José Benito Bustamante no quería estar bajo las órdenes de Párraga con decir en que era él el capitán más antiguo y comandante en jefe del partido Sicasica, y que Párraga no era más antiguo que él ni tenía compañía sino que servía en la mayoría nomás, así es que no debe ser superior ni él era capaz de obedecer...⁴⁵

44 Santos Vargas, 1982, p. 363.

45 *Ibíd.*

En este pasaje se pueden advertir diversos hechos. En primer lugar nos encontramos con otra regla implícita en el sistema electoral de la guerrilla: el oficial con mayor antigüedad que disponía del apoyo de tropas tenía el privilegio natural, dentro de un orden por prelación, para asumir el mando de la guerrilla. Éstas son las razones por las que Bustamante no quería obedecer a Párraga, porque no lo consideraba “digno” de asumir el mando, por no contar con la antigüedad requerida y el apoyo de otras regiones. Pero Bustamante no estaba sólo en su negativa frente a la elección de Párraga, ya que “...lo acompañaba el comandante general del partido de Hayopaya don Andrés Rodríguez; este decía lo mismo que Bustamante, así es que se declararon enemigos (de Bustamante)”⁴⁶.

El segundo hecho percibido en esta elección fueron las discordias y negativas por la ascensión de un nuevo jefe de la División, que se estaba creando al interior de la tropa cierta “anarquía”. Vargas hace mención de que “ya la anarquía entraba en estos Valles...”⁴⁷. Esta anarquía podemos tal vez entenderla como la generación de inestabilidad e incertidumbre por los conflictos que existían alrededor del mando entre Bustamante y Párraga, que estaba produciendo confusión, por la ausencia de una autoridad visible.

Frente a esta situación Párraga resuelve que estos acontecimientos no pueden continuar, y decide poner fin a esta serie de sucesos que amenazaban dañar gravemente la estructura de la guerrilla. Así, Párraga menciona:

*...que ambos (Bustamante y Rodríguez) procurasen poner término a estas calamidades que nos amenazan, que vean el mejor modo cómo cortar estas diferencias, que no persistan anarquizar los pueblos ni la tropa que es una acción demasadamente horrenda, desoladora y funesta*⁴⁸.

Bajo estas condiciones se puede notar que lo que Párraga busca es suavizar los ánimos, aunque en ningún momento se percibe intención de dejar el mando de la División por estas presiones. Pero a pesar de sus intenciones, Bustamante continúa con sus arremetidas para acceder al mando: “...Bustamante (y decía claro) que cuando no quería Párraga acceder a sus propuestas que es el de colocarse él como jefe del partido y antiguo capitán en lugar del general Lanza, lo haría con la fuerza”⁴⁹.

Podemos notar que era tal la persistencia de Bustamante por acceder al poder que pretende desconocer el acto “democrático”, es decir, la elección por proclamación, y tomar el mando por la fuerza. ¿Qué interés pudo tener Bustamante para querer ser jefe de toda la División? ¿Por qué no quería subordinarse a Párraga? Las respuestas pueden ser variadas, sin embargo, debido a la poca información, no podemos profundizar en el tema.

Los conflictos por asumir el mando no terminaron ahí, porque en agosto de 1824 (después de un mes de la designación de Párraga como nuevo jefe), Bustamante continúa aún con el ímpetu de ser jefe de la División.

46 Ibid.

47 Ibid.

48 Ibid.

49 Ibid.

*Mas crecía la bárbara ambición (de Bustamante) de ocupar el puesto del general Lanza, y Párraga tenía de partido a los curatos Yaco con su viceparroquia Quime, Suri, Inquisivi con su viceparroquia de Capiñata, Haraca, Ichoca, Cavari menos un anexo que era Pocusco donde era su estada de Bustamante; por entonces éstos eran en el partido de Sicasica*⁵⁰.

Se puede advertir que, si bien el ansia por el mando la jefatura de la División por parte de Bustamante va creciendo, el apoyo que empieza a recibir Párraga también va en aumento, es decir, se va consolidando el reconocimiento mayoritario de la tropa⁵¹. En suma, si en un principio Párraga contaba con el apoyo de 160 soldados y algunos oficiales, para agosto de 1824 el apoyo supera estas cifras, ya que logra conseguir el respaldo de los curatos de Yaco, con su viceparroquia Quime, Suri, Inquisivi, con su viceparroquia de Capiñata, Haraca, Ichoca, Cavari. El reconocimiento hacia Párraga se amplía a todo el territorio de la División. Empero, aún existe un anexo que no lo apoya: era el territorio de Pocusco, donde todavía mantenía el control Bustamante. Esto no impide que siga creciendo el apoyo a Párraga en otras regiones: “Así es que pasamos al mes de agosto, más y más engrosaba la División al comandante Párraga”⁵².

Sin embargo, los afanes instigadores de Bustamante por asumir el mando no cesarán, denotando que éstos estaban fundados en un capricho y ambición de poder y no en un compromiso con la guerrilla: “...el comandante Bustamante por solamente un capricho mal fundado o ambicionado al perseguido (el) puesto del general Lanza...”⁵³.

Los afanes de Bustamante todavía continúan en septiembre de 1824, y en Mohosa ocurre un enfrentamiento entre las tropas de Párraga y Bustamante, en el que el primero cuenta con más apoyo, pues es reconocido como jefe de toda la División, confirmándose los afanes desestabilizadores de Bustamante.

*...el comandante general nombrado en estos Valles don José Martínez Párraga quien es nombrado por todos los pueblos y la oficialidad; y este hombre (Bustamante) nos quiere anarquizar y enredar entre hermanos a una destrucción total entre nosotros mismos...*⁵⁴

En su relato Santos Vargas ratifica la lealtad y apoyo a Párraga por parte de las tropas y se manifiesta con mayor fuerza que éste era el jefe recocado por toda la División, en gran parte del territorio abarcado por la guerrilla: “Esta gente dice que no salen de este pueblo, ni armados ni desarmados, sino que han de esperar al comandante general nombrado don José Martínez Párraga”⁵⁵.

Luego, en Mohosa, Vargas interviene y comenta a toda la tropa. Reniega de las acciones que ha tomado Bustamante y pide a la tropa que aún no apoyaba a Párraga que abran los ojos y se den cuenta que el jefe de toda la División es Párraga, y que reaccionen frente a las ambiciones de Bustamante.

50 *Ibid.*

51 Al principio de la elección Bustamante alegaba que Párraga no contaba con el apoyo de otras regiones, pero se puede apreciar que, a un mes después de asumir el mando su apoyo va creciendo, con lo que se legitima y consolida su elección.

52 Santos Vargas, 1982, p. 364.

53 *Ibid.*

54 *Ibid.* p.367.

55 *Ibid.* p.368.

Muchachos, no escuchéis esa voz que os manda. Vosotros sois soldados de la Patria; habéis jurado defender la causa justa de nuestra libertad hasta derramar la última gota de vuestra sangre pero no por los caprichos de los hombres ni la ambición.

Todo es mentira muchachos, no se dejen engañar, no se dejen seducir. Don José Martínez Párraga es el comandante nombrado por todos los pueblos y por vuestros compañeros, ya están aquí cerca con vuestros camaradas y compañeros de armas; a la indiada de Charapaza y Leque ya divisaran en pocos momentos; toda la indiada de este partido ya entrara si no quieren ustedes entender y se mantienen oyendo el péfido capricho de este hombre, toda la gente se echará sobre vosotros y nos les dejara hueso sano ni escaparan para contar siquiera este caso⁵⁶.

Esta pugna por el poder llega hasta el 14 de diciembre del mismo año. Ese día, en el pueblo de Charapaza, Bustamante es capturado con todos los hombres que lo apoyaban, y se dan por terminados los afanes de desestabilización al interior de la guerrilla.

Consideraciones finales al capítulo

Como se ha podido apreciar, en algunos pasajes del Diario se muestra que, dentro de la guerrilla, a la muerte, desistimiento o apresamiento de algún jefe, capitán o comandante, se nombraba a un personaje muy conocido por el colectivo, por las parroquias o por el pueblo en general, para que asumiera el mando, utilizando como mecanismo de elección la proclamación. En la elección por proclamación los participantes eligen al nuevo comandante por medio de un vitoreo.

En este tipo de elección encontramos la participación de diferentes regiones, estrictamente representadas por cada curato (pueblo), por un comandante u oficial, que representaba a los pueblos y que podía decidir por ellos. Con ello se percibe que los sistemas de representación no eran ajenos a este momento. Aunque cabe la posibilidad de que en este tipo de elección haya existido un acuerdo ya pactado previamente entre los comandantes de partido, oficiales y soldados, no podemos negar que esta elección es una novedad para su tiempo, dadas las condiciones del momento. Es decir, sienta las bases de los sistemas electorales posteriores pues tenía como base la participación de un conjunto de individuos en la toma de decisiones, aunque en estas elecciones no participaban todos, solamente un grupo reducido, conformado por quienes estaban encargados de elegir a un nuevo comandante. Sin embargo, no se puede negar que este hecho nos demuestra la existencia de reglas en el proceso de elección.

No se debe tomar a la ligera el hecho de elegir a un nuevo comandante de forma democrática, ya que, estando en un periodo de guerra, se podía acceder al cargo de forma violenta o de facto. Sin embargo, notamos que para la elección del nuevo comandante no se utiliza ningún medio violento, más al contrario, se recurre a una forma democrática en la elección, aunque ésta

haya sido planificada y acordada previamente. Lo que se muestra con este acto es la existencia de normas y reglas que, aunque no estuvieran presentes de forma escrita en un documento, existían en la conciencia y en la convivencia de los individuos. Es decir, son actos basados en la costumbre, que son parte del colectivo y están circunscritos dentro de lo que Mendoza denominó democracia popular.

2. La “democracia popular” a través del voto secreto

Cristina Machicado Murillo

El Índice General que Mendoza planteó en la obra del Diario de Santos Vargas considera el mecanismo del voto secreto bajo dos acontecimientos importantes en la construcción de la democracia en la guerrilla. En la práctica existe una variedad conceptual alrededor de la idea de la democracia. Desde una noción más general podemos considerarla como un mecanismo que permite una organización social que da la posibilidad de relaciones más igualitarias entre los miembros que la comparten, siendo el voto secreto una clara forma de expresión que permite plasmar la decisión de la mayoría.

Antes de entrar a las relaciones directas que hace el Diario sobre esta forma de elección, es necesario aclarar o establecer dos ejes conceptuales que tomamos dentro de la idea del voto secreto. Por un lado Marta Irurozqui (2000) plantea que el sufragio por medio del voto secreto fue implantado en Bolivia institucionalmente desde 1839. Hace una clara relación de cómo este mecanismo, aunque concedía libertad al individuo para elegir, escapando a presiones, en la práctica estuvo sujeto a instrumentos de supervisión o injerencia externa. Al mismo tiempo este tipo de votación no llegó a modificar la idea de ciudadanía en los primeros años, y más bien permitía generar una nueva relación de poder vinculada a la dinámica de parentesco, por ejemplo. Siempre se votaba por los mismos, o en otros casos la expresión de la mayoría no necesariamente participaba en la elección, ya que el voto era muy restringido, limitando al grupo elector⁵⁷.

Por otro lado, Manuel Osorio, desde una perspectiva más contemporánea, desarrolla en el *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales* que el proceso del voto secreto

...se inscribe como una forma de elección que consiste en no identificar al votante, por cuanto éste emite su voto en sobre cerrado o sin ser visto... Garantiza la libertad del elector y la sinceridad de las opiniones expresadas. Tan solo una rarísima unidad descubría a todos los que hubieran sufragado⁵⁸.

Irurozqui y Osorio definen claramente que el voto secreto consiste en que el elector hace su voto de forma independiente y secreta. Sin embargo, sobre los resultados de este tipo de votación ambos autores plantean diferentes

57 Según el marco legal establecido en la Constitución boliviana, únicamente votaban aquellas personas con ingresos, que sabían leer y escribir y que no eran dependientes.

58 Osorio, 1978, p. 1028.

enfoques. Para Irurozqui, una posibilidad es la manipulación, tanto de los electores como de los resultados; en tanto que para el segundo autor, desde una perspectiva teórica, esa posibilidad no es mencionada.

A pesar de esta distancia temporal y conceptual entre dichos autores, el hecho de conocer estas dos posturas nos permitirá hacer un acercamiento más valorativo para poder interpretar el mecanismo de voto secreto en la guerrilla de Ayopaya. Varios episodios de la independencia pueden llevarnos a enmarcarlos como prácticas democráticas en términos generales, aunque muchos de estos acontecimientos no siguen normas institucionales o conceptuales.

La elección por voto secreto se desarrolla en dos acontecimientos, ambos para la elección de la “Comandancia General”, es decir, la autoridad mayor que controlaría el desenvolvimiento de las comandancias locales en todo el territorio de Ayopaya. Estos dos actos se enmarcan en un periodo de tiempo de dos años: por un lado, la entrada del Comandante Lira en 1816, y por el otro, la repentina entrada del Comandante Fajardo en 1817, después de la muerte de Lira.

El voto secreto en la elección de Eusebio Lira en 1816

En noviembre de 1816 las tropas de diversos comandantes llegan a reunirse cerca al pueblo de Tapacarí. El comandante Eusebio Lira se imponía, por decirlo de una manera, ya que bajo su mando existía una tropa de 60 fusileros y 20 carabinas, mientras los demás comandantes de diversos partidos alcanzaban como máximo 20 fusileros bajo su mando, entre ellos: Pedro Álvarez, Francisco Carpio, José Manuel Chinchilla y José Domingo Gandarillas.

Al parecer, el contexto que describe Santos Vargas revela que existe un enfrentamiento de poderes entre los comandantes: “cada uno quisieron ser un general queriendo desarmarse unos a otros”⁵⁹, dándose la necesidad de nombrar un líder mayor que permita organizar en una sola voz el tan anhelado triunfo sobre los ejércitos realistas.

El relato de Santos Vargas describe claramente el directo interés de los comandantes por tener a Lira prácticamente fuera y dividir su tropa. Sin embargo, es interesante ver cómo más adelante se va describiendo la defensa y posición “patriótica” que alcanza Lira, siempre bajo el constante respaldo de su tropa:

Ya que nos hallamos reunidos todos aquí combinemos a pluralidad absoluta de votos nombrar un comandante en jefe que tenga el mando absoluto sobre todos nosotros, que al que salga con más votos obedeceré y estaré sujeto en todo lo que ordenare en servicio de la Patria, y en todo reconoceré superioridad...⁶⁰

Luego de esta declaración, y bajo la insistencia del Comandante Lira, se realizó la elección de una Junta para llevar a cabo la votación. Al parecer partici-

59 Santos Vargas, 1982, p. 103.

60 *Ibid.*, 1982, p. 104.

paron más de cuarenta capitanes u oficiales⁶¹, dando como resultado el triunfo del Comandante Lira con nueve votos más que los otros comandantes.

Según lo expuesto, podemos notar que existe una búsqueda por concentrar el poder. El mecanismo de elección busca consenso para establecer legitimidad superior de un jefe sobre los otros. Dentro de este primer caso, la elección afirma una votación secreta seguida por el conteo de votos. Claramente este caso muestra que en la guerrilla de Ayopaya no se desarrollaban los mecanismos electorales de una manera homogénea, porque la División de los Valles y las comandancias locales en varios casos respondían a diferentes ejes de poder o interés. Por eso en muchos episodios es necesario restablecer un eje central que agrupe las tropas y lidere la lucha, siendo el mecanismo del ejercicio de la democracia la forma que permitió dar continuidad y unidad a la guerrilla, ya que de otra manera su supervivencia hubiera sido casi imposible.

Por otro lado, este caso nos muestra cómo la época de las guerrillas necesariamente conforma un contexto particular caracterizado por ser espontáneo y que en muchos casos no necesitó cumplir con “requisitos”⁶² que en la actualidad se usan para realizar elecciones.

Con el nombramiento oficial de Lira como “Comandante General” se establecen los lineamientos que debe seguir este nuevo cargo para una mejor organización de las tropas de la División. Aunque no hay una mayor descripción de quién motiva este debate, se decide amparar en la instrucción del argentino Señor Mayor Don José Domingo French, como una especie de guía maestra que reconoce los deberes y el nuevo papel de las tropas en la guerrilla. Entre algunos de los artículos de la Proclama e instrucción de French se encuentran: el buen orden y la subordinación, la obediencia a los jefes y el servicio a la Patria. La copia completa de dicha Instrucción en el Diario revela una particularidad sumamente interesante, ya que proyecta el nivel expansivo que tuvieron las guerrillas.

French fue uno de los protagonistas de primer orden en los hechos históricos ocurridos en el Río de la Plata; su biografía muestra una participación activa en el rechazo a las invasiones inglesas en 1806-1807, en la Revolución de Mayo de 1810 y en su designación en el Ejército del Alto Perú al mando de una División, incorporándose después de Sipe Sipe, llegando a ser General en Jefe interino hasta 1815.

La construcción de redes sociales así como también de influencias dentro del accionar patriota son acontecimientos que la obra de Santos Vargas llega a describir en varias oportunidades, permitiéndonos reconocer una vez más que estos actos de votación y elección no fueron eventos regionales sino que eran parte de una construcción más compleja, unida a las ideas de las Juntas como parte de las diversas experiencias en los procesos independentistas de América.

61 La elección descrita no menciona quiénes pertenecen a la masa votante, solo se hace una relación descriptiva dando el número de integrantes de manera muy general. Y la elección en sí, aunque describe la necesidad de elegir un Presidente de la Junta (José Manuel Revollo, vecino de Caracato) para que dirija y regularice la emisión de votos, no se hace mayor descripción del sufragio y se pasa directamente al conteo.

62 Por ejemplo, leyes que definan al grupo elector, o, en otro caso, que estructuren la forma de la elección.

El voto secreto en la elección de Santiago Fajardo en 1817

A finales del año 1817 se da repentinamente la muerte del Comandante Lira, quedando la Comandancia General reducida a una total incertidumbre. Frente a este vacío de autoridad y bajo el nombramiento de proclamación, Santiago Fajardo es nombrado Comandante General de toda la División. Sin embargo, el descontento y la constante presión de la tropa, que esta vez presenta un rol protagónico más fuerte, llevan a que Fajardo decida llamar a elecciones, con el fin de elegir un líder general⁶³.

Machaca es el nuevo escenario donde se reunieron varios oficiales con la intención de elegir una nueva Junta que proclamara y estabilizara el control de la División. La Junta, en esta ocasión, estaba conformada por José Buenaventura Zárate (Presidente) y como secretario, el capitán Ramón Rivero. En esta elección al parecer se toma en cuenta a una mayor cantidad de votantes, inferencia que podemos asumir por la descripción que inicia la Junta:

Zárate toma el asiento y dice:

-Señores: ¿Estarán ustedes sujetos al jefe que ustedes mismos van a nombrar, obedecerán ustedes, observarán ciegamente sus órdenes y cuanto determine? Por repetidas veces haciéndoles entender en su propio idioma a los caciques, alcaldes y demás oficiales de la indiada que todos estos estaban allí, todos dijeron que respetarán y obedecerán en todo todo (SIC) lo que ordenara el tal jefe. Exigió Zárate juramento a todos los que se hallaban en la junta: gustosamente juraron⁶⁴.

En este caso el proceso se construye bajo una organización mucho más amplia, sin dejar de lado que todas las expresiones y el mismo voto secreto se desarrolla en un ambiente espontáneo y en ausencia de requisitos que actualmente se necesita establecer en este tipo de procesos: “Silencio señores. Cada uno haga su votación en secreto y por escrito. Los indios que no saben, dicten uno por uno secretamente con el que cada uno guste”⁶⁵.

Aunque visiblemente hay una mayor participación en este caso, el hecho de que Vargas recalque que muchos de los indios no sabían leer ni escribir nos lleva a cuestionar los resultados, por una posible manipulación de votos, y aunque estos recursos de elección permitan cierta legitimidad pueden haber sido simplemente instrumentos para convencer a “mayorías ignorantes”⁶⁶. Una segunda característica que adquiere relevancia en este caso se concentra en que no sólo se da paso a la elección de la autoridad mayor del “Comandante General”, sino también la necesidad que exige el momento incluye nombrar a la segunda autoridad.

Los resultados expuestos nos muestran que, reunidos todos los que hacían cabeza de los pueblos, se congregaron, entre oficialidad de la División e indios, más de 80 oficiales, el doble de votantes que un año atrás, saliendo

63 Luego de la poca legitimación de Fajardo y su proclamación por un reducido grupo de oficiales, la presión de la tropa condujo a la necesidad de una votación más amplia. Sin embargo, la votación secreta fue consecuencia de un anterior plebiscito, según Mendoza, en el que se demandaba la elección del Comandante General.

64 Santos Vargas, 1982, p. 206.

65 Ídem.

66 Como Irurozqui mismo lo reconoce, nuestro sistema electoral y conciencia democrática se fue formando en base al fraude, y no es de extrañar que en este momento existiera este recurso.

vencedor Santiago Fajardo, y como segundo comandante don José Manuel Chinchilla. Acabada la sesión todos se retiraron.

Un nuevo año estaba por empezar bajo dos nuevas autoridades, la guerrilla de Ayopaya para 1817 crecía significativamente en los diversos partidos, sumando más autoridades y hombres a las filas patriotas, y como el mismo Tambor dice en su Diario: “En alguna manera sosegaron los pueblos y toda clase de gentes. El 28 de diciembre nos encaminamos a Palca donde estuvimos descansando hasta el 12 de enero del año entrante”⁶⁷.

Consideraciones finales al capítulo

El voto secreto en la Guerrilla de Ayopaya aparece en una coyuntura en la que hay que decidir de manera colectiva sin que predomine la imposición; se trataba de llegar a un acuerdo como resultado del voto, institucionalizado implícitamente por reglas establecidas y acatadas por la masa votante.

Según lo descrito en el Diario, las principales características que se tomaban en cuenta para la realización del voto secreto eran:

- establecer el espacio donde se organizaba la Junta y la respectiva votación, teniendo en cuenta que el lugar debía contar con el resguardo correspondiente por miembros de la guerrilla, para que no ocurriera nada que entorpeciera su desarrollo.
- El mecanismo se desenvuelve en el ámbito de la denominada Junta⁶⁸, que tenía que contar con un Presidente aprobado por la mayoría de los miembros, cosa que le permitiese llevar adelante el acto de una forma correcta y limpia.
- Las descripciones de Santos Vargas no especifican cómo se realiza el conteo de votos en espacio y tiempo, sólo maneja resultados que pueden llevarnos a dudas en torno a la posibilidad de fraudes.
- De igual manera, la duda surgida en torno a quién podía asegurar que el voto de los indígenas analfabetos en 1817 fuese respetado, no deja de ser significativa.

El voto secreto es realmente constituido con la finalidad de concretar un pacto en la búsqueda de consenso entre los componentes de la guerrilla, con el fin de establecer la legitimación de un líder general del movimiento y la dinámica con la que trabajarían.

Ambos momentos se imponen como un proceso de consolidación de la autoridad que controlaría el devenir de las tropas. Las elecciones se estructuran por medio de la formación de redes entre localidades cercanas y lejanas, que a su vez permitieron el fortalecimiento del poder de algunas autoridades y el control de alianzas significativas. Esto creó dos reglas básicas de entendimiento: el respeto a la decisión de la mayoría y el consecuente acatamiento a las decisiones posteriores del Comandante electo.

67 Santos Vargas, 1982, p. 207.

68 Las Juntas fueron un mecanismo desarrollado frente a la invasión francesa a España. Estas se encargaban de legitimar el poder del rey hasta su retorno. América, en los primeros años de esa invasión, tomó esta misma idea aunque posteriormente se transformó los objetivos y las juntas afirmaron más bien la independencia americana.

3. Plebiscitos en la guerrilla de Ayopaya

Esther Aillón Soria

A pesar de las dificultades que encuentran algunos autores en delimitar y encontrar semejanzas entre los conceptos de plebiscito y referéndum, como punto de partida diremos que ambos son una consulta popular. El plebiscito es una práctica democrática muy antigua, que se distancia del referéndum, una institución democrática análoga que está más afianzada en la consulta popular con relevancia constitucional, y que ha sido generada y desarrollada en marcos institucionales relacionados con órganos del Estado. En tanto que el plebiscito es una institución que al parecer puede carecer de esa vinculación directa con los órganos del Estado.

A pesar de estas distancias entre una institución y otra, voces autorizadas llegan a la conclusión de que en el vocabulario y en la práctica son instituciones sinónimas. El referéndum es un mecanismo aceptado en muchos países del mundo para resolver cuestiones políticas⁶⁹. De igual modo, el plebiscito es una figura usada para consultas populares, con leves diferencias. Claudio Gemma, por ejemplo, afirma del plebiscito: “se utiliza en primer lugar para indicar sucesos excepcionales, normalmente fuera de las previsiones constitucionales... se utiliza con más frecuencia el término plebiscito para indicar ya sea pronunciamientos populares no precedidos por actos estatales...”⁷⁰.

En la época contemporánea, los plebiscitos se utilizan para conocer los deseos de los habitantes de un territorio expresados en un acto de soberanía, convirtiéndose en un importante medio político de autodeterminación para algunos pueblos o naciones. El empleo del plebiscito se inició en tiempos de la Revolución Francesa, se continuó más adelante en tiempos de Napoleón I y III, y fue muy importante, por ejemplo, durante la lucha por la independencia y la unificación de Italia.

En el marco de la guerrilla de Ayopaya, partiremos de la definición de que el plebiscito es una consulta popular que tiene como objetivo dirimir la elección sobre una persona, sobre un asunto o un tema de interés colectivo. ¿Cómo se aplicó el plebiscito allí? Encontramos esta práctica en la lectura del Santos Vargas, como un mecanismo que se aplica relacionado con la conducción de la guerrilla. Éste se emplea en dos momentos, en el año 1817.

La guerrilla de Ayopaya en 1817

El año 1817 es clave para la historia de la guerrilla de Ayopaya. Este año el Diario abarca varios temas, entre los cuales dos pasajes se relacionan con el plebiscito: la insubordinación del Comandante Carpio al Comandante Eusebio Lira, y los hechos que conducen al asesinato del segundo, siendo un líder muy apreciado por los guerrilleros y los indios.

69 Algunos ejemplos de referéndum en la historia mundial contemporánea son: Irlanda (1937), sobre la Constitución, Chile (1988), revocatorio de la presidencia de Augusto Pinochet, resultando victorioso el “no”; Venezuela (2004), revocatorio del Presidente Huó Chávez, donde resultó ganador.

70 Gema, en Bobbio *et al*, 1997, p. 1183.

La existencia de varios conflictos internos se resuelve, en gran medida, mediante la utilización de mecanismos de consulta popular durante la crisis de dirección de la guerrilla, y practicando diversos tipos de elecciones para votar por un nuevo Comandante General. De esta forma la guerrilla se mantiene unida y las tropas se apaciguan.

Dos pasajes (registrados en el Índice de Gunnar Mendoza) que suceden en enero y en diciembre del año 1817 ponen de manifiesto la práctica del plebiscito. Ambos son procesos que manifiestan la complejidad de la guerrilla; empero, el de fines de diciembre de 1817, que incluye el asesinato del Comandante Lira y el proceso de elección de un nuevo Comandante General de la División de los Valles, tiene mayor envergadura para la historia de la guerrilla. Empecemos por el primero, que se sitúa en enero de ese año.

El caso del Comandante don Francisco Carpio

Santos Vargas describe a este Comandante en los siguientes términos:

*Natural de Pica. Comandante de partidas ligeras, estaba en los lugares del Vallegrande: en asalto tomó la ciudad de Santa Cruz. Recaló a los Valles el año de 1817. Murió en Jahuara, anexo de Cavari, en el lugar Corocoro: lo mataron los indios realistas y mandaron su cabeza a La Paz donde se puso en una de sus entradas*⁷¹.

De acuerdo al Diario, Pica estaba en el Perú, y por lo tanto es muy probable que Carpio fuera un Comandante que no tenía origen y residencia en alguna parte del territorio de la guerrilla. Era, en este sentido, un foráneo que “recaló” en los Valles como refugiado de otra guerrilla. En este como en otros casos, y en varios pasajes, se observa que hay disparidades entre caudillos que no habían nacido en el territorio de la guerrilla de Ayopaya.

El pasaje en cuestión da cuenta de que Lira, enterado de que el enemigo entró por el pueblo de Cavari al mando del Gobernador de La Paz y del Subdelegado de Sica Sica, ordenó al comandante Carpio “en que le tome la retaguardia al enemigo y que él lo aguardará de frente (por que estábamos en Mohosa)”⁷².

El enfrentamiento se produjo el 29 de diciembre cerca de Mohosa y del alto de Calasaya. Los guerrilleros tenían una fuerza de 86 “bocas de fuego”, 106 hombres con armas de fuego, 60 hombres de caballería con sables, y sin indiana, “porque no hubo tiempo de reunirla”. Los realistas contaban con 600 hombres. En enfrentamientos en varias partidas pequeñas, los realistas tomaron varios fusiles, presos, y ejecutaron a varios guerrilleros. Lira y Santos Vargas apenas pudieron escapar. Carpio no apareció en la escena en ninguno de los combates.

Días después, el 4 de enero, el Comandante Lira y su tropa al fin encuentran a Carpio en Chiarota:

71 Santos Vargas, 1982, p. 411. En la página 419 dice de don Pedro Bustos que llegó a ser Jefe de Estado Mayor de la guerrilla con el Comandante Lanza: “Natural de Pica en los territorios del Perú”.

72 Santos Vargas, 1982, p. 112.

*Carpio había salido a caballo entre tres a ver personalmente (a los realistas) porque Rearrea no dista más que dos leguas. Entonces ordenó Lira que nos ocultásemos mientras pase el comandante Carpio; así que pasó nos encajamos a Chiarota que es un anejo de la doctrina de Cavari... **Al momento pone Lira guardia doble y manda recoger todas las armas de Carpio, da a un peso a cada soldado de Carpio y los proclama que se agreguen a su tropa, que él es el jefe de todo este Interior.** Estando así llega Carpio, ve sus armas en nuestro poder y a sus soldados desarmados. Entonces dijo:*

- ¿Qué es lo que quería hacer con mis armas y gente?

A esto contestó el Comandante Lira:

*- Yo soy el jefe nombrado por la Junta de todos los oficiales y por usted mismo señor Carpio. Bajo de su palabra de honor y de un juramento sagrado se comprometió a estar bajo de mis órdenes. **¿Cómo no quiere usted observar mis órdenes? ¿Cómo no vino usted a auxiliarme conforme le previne venga por la retaguardia del enemigo a la acción del 29?***

Por último le dice que se reunirán ambas tropas y que anden juntos; que Carpio se coloque de segundo jefe; que estarán mejor, más seguros e irá con más acierto cualquiera disposición que hagan contra el enemigo porque éstos han entrado en número muy fuerte...

*A esto dijo Carpio que se reunirían ambas tropas sí, pero que la gente estará siempre a las órdenes de cada uno. **Repuso el comandante Lira en que se forme la gente toda y que digan con quién quieren estar, porque dos jefes en una corta tropa o piquete no debe haber y seríamos la irrisión del enemigo y de nuestros jefes mismos porque ¿con qué opinión nos tendrán? Nos formamos todos y dijimos que por ningún modo nos separábamos de la compañía del Comandante don Eusebio Lira; los soldados del Comandante don Francisco Carpio dijeron lo mismo todos a una voz.** Carpio no tuvo más que pedir recibo de las armas quedándose con sólo el asistente armado llamado Manuel Castro. Se nos replegaron (plegaron) 22 hombres armados que éstos eran el número de la gente que tenía el comandante Carpio⁷³.*

Unas semanas después, el 28 de enero, unos indios realistas asaltaron a Carpio en Jahuara. Éste se defendió a “trompadas” y con la ayuda de su único soldado, pudo salir escapando y prefirió embarrancarse para salvarse, pero finalmente lo atrapan, lo matan, y lo decapitan. Manuel Castro, su asistente armado, fue fusilado⁷⁴.

En este pasaje se ve claramente la figura del plebiscito. El hecho de que Carpio “andaba” con una compañía de 20 hombres a quienes comandaba, y además que él decidía en qué combates participaba, muestra que en 1817 Ayopaya tiene que luchar permanentemente para mantener unificado el mando, bajo la Comandancia General, a los comandantes locales y su tropa. El pasaje manifiesta la insubordinación de Carpio a las órdenes del Comandante Lira, electo con anterioridad. Esto llama la atención de Lira, y no lo deja pasar desapercibido; es la causa por la que decide tomar las armas de este Coman-

73 Santos Vargas, 1982, pp. 120-121. El subrayado es nuestro.

74 Santos Vargas, 1982, pp. 131-132.

dante dejándolo prácticamente solo, razón por la que Carpio, unas semanas después, será fácilmente apresado y ejecutado por los realistas.

Ante el asombro y la resistencia de Carpio por el desarme de su tropa, Lira convoca a “consulta popular” a la tropa del insubordinado: ¿con quién quieren estar?, ¿con él o con Carpio? Todos, según el texto, se pronuncian a favor de continuar “en la compañía del Comandante Lira”. No pasa inadvertido para Vargas el hecho de que este acto está precedido por el pago de Lira a la tropa de Carpio: “da un peso a cada soldado”. Acto seguido, Lira hace uso del plebiscito, no usa la fuerza, y con ello logra un resultado favorable, aumenta su popularidad y reafirma su mando en la División de los Valles.

En suma, el desafío a la autoridad de Lira como Comandante de la División conduce al desarme de la tropa de Carpio, la incorporación de sus efectivos a la tropa de Lira, y en los hechos, al desalojo de Carpio de la guerrilla. Al quedar solo, aislado, se convierte en presa fácil de la traición de los indios realistas, que cobran su vida. Esto último manifiesta que los Comandantes precisaban al menos una pequeña partida de hombres como una compañía para resguardarse y no ser presa fácil de los realistas.

El caso del plebiscito tras la muerte del comandante Lira

Entre el 7 y el 27 de diciembre de 1817 sucedieron una serie de acontecimientos que pusieron de manifiesto las contradicciones al interior de la guerrilla así como el uso de mecanismos democráticos para resolver la necesidad de tener un mando unificado y sólido. El 7, la División dirigida por Lira se trasladó al pueblo de Machaca y al de Palca (Ayopaya). El 14 de ese mismo mes Lira fue apresado en el cuartel general de ese lugar, acusado, mediante una carta falsa, de haber pactado con los realistas:

El 14 por la noche, a las 12 ó algo más, entra al cuartel el sargento mayor don Marquina acompañado de los siguientes: don Agustín Contreras que era capitán de dragones, su teniente don Santiago Morales, su alférez don Pedro Graneros, el ex capitán don Eugenio Moreno, su subteniente don Antonio Pacheco, un soldado de escolta del comandante don Eusebio Lira llamado José María Torres, cusqueño, que era prisionero en el Cejal (alias el Niñacha). Manda que se levanten todos, ordena que se releve la guardia del principal de la puerta del cuartel, y entra el teniente don Santiago Morales con los soldados de caballería (que era su compañía) con orden de no dejar salir a persona alguna ni menos entrar, pone centinelas al corral, a todo el derredor del cuartel, forma a toda la División, saca un papel y dice:

Muchachos y compañeros: vosotros habéis jurado el defender a la Patria, la libertad e independencia a costa de vuestra sangre y vuestras propias vidas. Estáis sirviendo sin sueldo alguno, venciendo cuantos trabajos, hambres, desnudeces y peligros que se han presentado momentáneamente, pero jamás han dado oídos a los clamores de la perfidia que justamente debían hacerlo porque tal vez la misma necesidad les obliga muchas veces, mas deponiendo estos sentimientos y mirando la inconstancia se han mantenido firmes en la opinión que han adoptado,

*en el partido que han abrazado que es la causa de nuestra amada Patria y libertad... Pero el jefe bajo de cuyas órdenes estamos va labrando la ruina de vuestras tareas tan pesadas, la pérdida total de vuestros trabajos, de vuestros méritos, en fin la pérdida y la ruina de todo todo, y para prueba de ello desengañense en este momento del pérfido proceder del jefe que nos va gobernando*⁷⁵.

Al finalizar su discurso abre un papel y llama a todos los que sabían leer (sargentos, cabos y soldados) a reconocer la firma. Viendo la carta quedaron todos atónitos al ver que la firma era de Lira, de su puño y letra. En ese momento hace leer la carta en voz alta, la cual estaba dirigida al coronel del rey José Manuel Rolando. En ella se mostraba el supuesto pacto que hace Lira el 11 de diciembre de ese año, autorizando a los realistas a establecerse en el territorio de Ayopaya.

Todos quedaron sorprendidos por la noticia, unos decían que la firma estaba falsificada, otros creían en el hecho. El discurso de Marquina hizo creer a todos que Lira se estaba haciendo la burla de los soldados, sargentos, cabos y de los indígenas. La mayoría no creía en la carta, decían que Lira era incapaz de traición. Entonces entraron de acuerdo en clarificar el hecho. Inmediatamente Marquina ordena que se arreste a Lira, para lo que envía una compañía de granaderos junto al teniente Ramón Rivero. A esto se oponen Agustín Contreras, Pedro Graneros, Antonio Pacheco y el ex capitán Eugenio Moreno. Cuando llegan al aposento del comandante, le hacen conocer que está preso por orden “de toda la oficialidad y la tropa”. Posteriormente lo conducen a una tienda (dos de la mañana), Lira pide que no lo maten sin confesión. En las puertas de la tienda se produce una confusión y de pronto se oye un disparo con un arma de fuego. Le disparan a Lira por la espalda, queda tendido en el suelo.

Santiago Fajardo afirma que:

*Lo que hay que sentir por ahora es que a sangre fría se ha cometido este hecho tan horrendo con un comandante de méritos tan valiente y feliz en el servicio de la Patria pero en la actualidad hombre desgraciado. ¿Y qué dirán los jefes principales de Buenos Aires, qué disculpa darán de un hecho tan atroz y en un puñado de hombres?*⁷⁶

A este hecho ocurrido Marquina se dirige con estas palabras:

*Señores oficiales, compatriotas y compañeros de armas, este día encierra dos actos: uno la pérdida de un comandante valiente y prudente y meritorio a la Patria, lo otro de habernos librado de una intriga que nos iba a hacer a pesar de los méritos que he referido. La muerte de este hombre nadie ha causado sino que el dios de los ejércitos es dueño de nuestra suerte y así ahora **no nos resta otra cosa que nombremos en este acto a un jefe que se haga cargo de la División, que tanto importa, antes de que tomen otro semblante los soldados y oficiales que incrédulos de la firma del ex Comandante Lira pensarán arruinar la tropa sin prever los actos funestos que acarrearán***⁷⁷.

75 *Ibíd.*, p. 188-189.

76 *Ibíd.*, p. 193.

77 *Ibíd.*, p. 194.

A continuación, Santiago Fajardo es nombrado Comandante de la División, a lo que siguen los pasos que legitiman la elección (ver “Elecciones por voto secreto”). Las siguientes autoridades y comandantes denunciaron ante el nuevo Comandante que la firma de Lira había sido falsificada, y le solicitan que el hecho no quede impune⁷⁸.

Lira estaba en los últimos momentos de su vida, acompañado por el Subdelegado José Manuel Arana, el Presbítero Juan Antonio Valencia, un sacerdote Arana, dos centinelas y el Tambor Vargas. Después de varios desmayos de los que volvía en sí, se despidió afirmando: “Muero inocente, muero inocente. Falsamente han procedido. Muero patriota, muero como cristiano católico”⁷⁹. Era el 15 de diciembre de 1817.

La primera medida que adopta Fajardo como Comandante fue aceptar la solicitud de que se enterrara a Lira con los honores respectivos, con la División formada, con artillería y con descargas al tiempo de poner el cuerpo a la sepultura. Los capitanes que tramaron la traición se opusieron a esa determinación, solicitando que el cuerpo fuera arrojado al campo, como un traidor. Ni uno ni otro. Al día siguiente, Lira fue enterrado por la Primera Compañía, la suya, “sin armas, sin cajas ni oficialidad sino únicamente sus muy amigos y amados compañeros”⁸⁰.

Tras el entierro de Lira comenzó a descubrirse la traición, empezando por la de Antonio Pacheco y la de Marquina, quienes temiendo por sus vidas prefirieron salir huyendo a refugiarse en las fuerzas realistas, traicionando a la División. Con este complot termina la comandancia de Lira, que fue un hombre que logró articular todo el territorio, habiéndolo consolidado bajo el control de la guerrilla.

La reacción de los indios a la muerte de Lira lleva a un punto de quiebre, porque adoptan una actitud rebelde. Fajardo enfrenta problemas, pues existía una especie de guerra entre patriotas. Se produce una rebelión, piden una explicación por la muerte de Lira porque era líder nato de los indígenas, algunos piden la cabeza del asesino. Se vive un momento de tensión, y a Fajardo no le queda otra que ablandar el corazón a los indios, pues tampoco quería derramar sangre. Propone hablar, manda a traer aguardiente.

A partir de estas convulsiones se asume que el pueblo pueda elegir su comandante a través del voto. Se desarrolla una crisis de mando en la guerrilla que desemboca en la elección de un comandante por los representantes de los diferentes pueblos.

Conflictos entre la División guerrillera y los indios

El Tambor Vargas escribe en su Diario que el 25 de diciembre de 1817 poco a poco “se iba aproximando la formación de los indios” al pueblo de Tapacarí. Presionaban y preguntaban a Fajardo por el Comandante Lira y pedían que

78 Estas autoridades fueron el Subdelegado Gobernador de Sica Sica, don José Manuel Arana, el capitán habilitado, don José Calderón, el capitán de cazadores, don Carlos Bolaños, el teniente de granaderos don Ramón Rivero, el teniente de la primera, don Manuel Patiño, el ayudante mayor, don Juan Bautista González y el subteniente de la primera, don Gregorio Andrade y Moya.

79 *Ibid.*, pp. 194-195.

80 *Ibid.*, p. 196.

... se les entregase ocho sujetos vivos o muertos que eran los siguientes: el sargento mayor don Pedro Marquina, el capitán gobernador y subdelegado de Paria don Agustín Contreras, el capitán de cazadores don Eugenio Moreno, el teniente de caballería don Santiago Morales, el alférez don Pedro Graneros, el subteniente de cazadores don Antonio Pacheco, el sargento segundo de granaderos don Manuel Miranda y el soldado de la escuela de Lira don José María Torres⁸¹.

Eran los que habían participado en el complot. Convenciendo a los indios de que entregaría a tres en la plaza del pueblo, Fajardo manda a avisar a Moreno, Pacheco y Miranda para que se ubiquen con su compañía y una mitad de granaderos en posición ventajosa, en resguardo de sus personas. “De allí no más perora a la indiada en que se retiren y no porfíen en nada; que se vayan a cuidar sus sementeras y ganados, que la residencia han de tomar los jefes principales de Buenos Aires y Salta acerca de la muerte de Lira”⁸².

Aunque algunos indios se retiran obedientemente, saludando a Fajardo, otros “atrevidos querían embestir ya devorar con la tropa, no sólo a los soldados sino que amenazaban hasta a las mujeres y criaturas”⁸³. Fajardo comienza a tener expresiones ásperas contra los indios, y viceversa, por lo que decide que se rompa el fuego contra ellos. Moreno comienza a tirar junto con otros que se encontraban en la plaza, y si bien se hicieron varios tiros al aire, cuatro indios cayeron muertos, otro de la guerrilla, y la mayor parte de los primeros se dispersaron con el susto de la arremetida: “En un minuto desapareció el orgullo y la soberbia de tanto indio que no entendían razón alguna y así se sosegó el pueblo”⁸⁴.

Poco después Fajardo sacó a 120 indios que se habían refugiado en la iglesia, a los que les dio “a un puñado de coca, algunos panes, así exhortándoles con cariño les dice en que no se mezclasen ellos a cosas que no les conviene. Todavía entonces un capitán Mariano Santa María, de Charapaya, le dice a Fajardo: “¿Por qué no nos conviene meternos y saber la causa de la muerte del finado comandante Lira...?”⁸⁵, recriminando y reclamando a Fajardo porque todo lo que tenía la guerrilla era por su apoyo y esfuerzo: “¿Cómo protege usted a estos pícaros?”. Fajardo disuade al capitán Santa María, quien se echa a llorar por Lira y se despidió del primero, no sin antes recibir dos pesos y ser escoltado hasta la orilla del pueblo.

Las cosas no mejoraron en los días siguientes pues el 25 de diciembre los indios se habían vuelto a reunir en Yungas. Fajardo y los guerrilleros dejaron Palca con esa noticia y se dirigieron al pueblo de Machaca, donde habría una concentración de todos los representantes indios que allí se dirigían y la División:

A las 11 mandaron los indios a un tal don Pedro Zúñiga (muy patriota, emigrado de la ciudad de La Paz), al capitán comandante de indios del pueblo o doctrina de Mohosa don Mateo Quispe (de Catanchaque), al igual de la doctrina de Yaco

81 Santos Vargas, 1982, p. 199.

82 Santos Vargas, 1982, p. 200.

83 Santos Vargas, 1982, p. 200.

84 *Ibid.*, p. 201.

85 *Ibid.*, p. 201.

*Benito Argüello, al igual de Cavari, Mariano Lezcano y a otro Marcelo Calcina igual capitán comandante de Leque: dijeron estos cinco en que entre el comandante Fajardo con una escolta y que presida aquella junta: que los pueblos eran los que debían nombrar al jefe que debe gobernar, que para el caso estaban reunidos 20 pueblos, que si no admitiesen que vean lo que harían; que ellos no hacen más que cumplir con sus deberes, y que los hacen a ellos responsables de las resultas que hubiese ante Dios, ante la Patria y ante los jefes principales de la superioridad de Buenos Aires*⁸⁶.

Llegando esta noticia ante Fajardo, “aceptó encaminarse al pueblo de Machaca y entregar la división a esta *junta de los pueblos* y que se retiraba él al rincón de su casa a descansar”⁸⁷. Pero se oponen sus oficiales, sobre todo los que estaban pedidos por los indios por haber complotado contra Lira. Fajardo es convencido por ellos, casi por la fuerza, de mantenerse al mando de la División: “... que no haga aprecio a los grupos éstos ni reconozca por pueblos reunidos, y últimamente las armas deben ser respetadas y sus jefes lo mismo, y no darles gusto en nada..., que en vano pensaba retirarse al rincón de su casa, que irá más bien a descansar en un patíbulo si porfiaba más”⁸⁸.

Fajardo decide “salvar a la División, pero sin derrame de sangre entre nosotros”. Se refería a que los indios, reunidos hasta 2000 personas, se hicieron presentes en el lugar dispuestos a desarmar a la División, ¿para obtener el mando de ella? Fajardo contaba con el apoyo de algunos indios en las compañías. La noche del 25 de diciembre Fajardo realiza un plan para ingresar al pueblo y hacer rendir a los indios levantados. Una vez hecho el plan, se produce el ingreso, con las órdenes explícitas de Fajardo de que no se derrame sangre innecesariamente y así se hace, salvo algunas bajas, tomándose a todos prisioneros y dándoseles luego libertad por órdenes del comandante.

Santos Vargas describe estas acciones de Fajardo como las de “jefe prudente” y sin rencor, pues al día siguiente comenzaron a llegar al pueblo los comandantes y capitanes de indios, entre ellos José Manuel Chinchilla, “todo todo disimuló como un buen jefe prudente”.

Renuncia y comienzo de la elección

Para que la guerrilla se pudiera organizar y mantener en orden se escogieron representantes y un comandante general al cual todos deberían obedecer. De esta manera surgen varias formas de elección: por proclamación, por voto directo y por plebiscito.

Los diferentes pueblos y demás representantes de las regiones, entre oficiales e indios, tenían intereses respecto a la comandancia. Es por eso que todos debían elegir un comandante general que fuera del agrado de todos, de consenso, o elegido de forma democrática, para de esta forma mantenerse tranquilos, sin susceptibilidades y brindar apoyo a la guerrilla.

86 *Ibíd.*, p. 202.

87 *Ibíd.*, p. 203.

88 *Ibíd.*, p. 203.

De acuerdo a la situación conflictiva que existía en diciembre de 1817 se procedió a la elección del Comandante, utilizando diferentes mecanismos de representación y elección para escoger al comandante general (ver “Elecciones por proclamación” y “Elecciones por voto secreto”). Durante la elección, Fajardo anuncia a viva voz:

*... que los que representan a los pueblos elijan al que quieran para jefe de estos territorios, que yo no me hallo capaz de servir ya: pongo en vuestras manos, entrego a ustedes el mando, deliberen de la suerte y modo que quieran ustedes y no me persigan ni me tengan en boca porque yo no aspiro al mando... Patriota soy y en esta opinión moriré por la patria, sea en cualquier destino porque he consagrado mi sangre y mi vida a ella*⁸⁹.

Con este discurso Fajardo renuncia a la comandancia y deja en manos de los oficiales y representantes la decisión de elegir un nuevo comandante como ellos mejor lo dispongan. Una vez realizado su discurso, Fajardo decide retirarse de la habitación, pero los oficiales que estaban presentes no se lo permitieron, y es ubicado, “no en el asiento que le correspondía sino allá al pie casi como un particular”. Entonces don José Buenaventura Zárate dice:

*Ya que el comandante en jefe don Santiago Fajardo hace dimisión del mando depositamos en manos de esta junta que representa a los pueblos en ocasión presente, nombremos a un presidente y un secretario, que esto es lo que nos conviene me parece, y nombremos a un sujeto que debe ser el jefe que nos ha de gobernar, o digan ustedes lo que sientan en particular. – Unánimes dijeron todos y aprobaron esta determinación...*⁹⁰.

Después de que los representantes deciden aceptar esta forma de elegir un nuevo Comandante “princiaron los votos para presidente y secretario”, por votación nominal (ver “Elecciones por voto secreto”) y después se hace la elección del Comandante general por voto secreto.

Para la elección del segundo en jefe se realizó el mismo proceso de elección por voto secreto y por escrito, anteriormente descrito, siendo escogido el comandante José Manuel Chinchilla. Así, a través de una forma democrática, de elección se escogió un jefe y un sub-jefe de la guerrilla de Ayopaya, apaciguando los ánimos de los oficiales, indios y representantes de los pueblos.

Plebiscito en la guerrilla

Ahora bien, precisemos dónde está el plebiscito en el desarrollo de la elección de Fajardo. Si volvemos a la definición, veremos que plebiscito es una consulta popular que viene de la deliberación del pueblo, y que, siendo un suceso excepcional, no está precedido por un acto estatal o constitucional. La consulta popular se produjo a lo largo de los acontecimientos que hemos relatado cuando los pueblos, sus caciques, comandantes y capitanes indios se pronunciaron a favor de una nueva elección de Comandante de la División, en la que Fajardo fue reelecto mediante comicios que se produjeron a fines de diciembre.

89 *Ibíd.*, p. 205.

90 *Ibíd.*, p. 206.

Esta elección estuvo precedida por un momento antecedente y dos plebiscitos. La primera consulta se produjo en los 20 pueblos que hacen una deliberación antes de asistir a Tapacarí el 20 de diciembre, donde con total claridad y unánimes piden se les entregue “vivos o muertos” a Marquina, Contreras, Moreno, Morales, Graneros, Pacheco, Miranda y Torres; todos comprometidos con el complot contra Lira. Los cinco representantes elegidos piden a Fajardo la aclaración y castigo por la muerte de Lira. Es una posición que presentan ante la Comandancia de la División, como pueblos.

La respuesta inicial de Fajardo fue calmar los ánimos y disolver la concentración indígena en Tapacarí incluso dando tiros al aire, con algunas víctimas entre los indios, disuadiéndolos con expresiones dulces, alimentos y dinero, porque en un momento ya había el intento de desarmar a la División. Fajardo cede a la presión de los oficiales comprometidos con el asesinato de Lira y en realidad los protege.

Esto crea más anticuerpos, y se produce otra concentración indígena en Machaca el 25 de diciembre. A las once de la mañana, cinco comandantes y representantes de los indios que dicen traer la representación de 20 pueblos: Zúñiga, Quispe, Argüello, Lezcano y Calcina, manifiestan ante Fajardo, que se de una nueva elección de Comandante, en la que “los pueblos eran los que debían nombrar al jefe que debe gobernar, que para el caso estaban reunidos 20 pueblos”⁹¹, y que Fajardo debía entrar a esa reunión con una escolta y presidirla. Es decir, la consulta popular en las comunidades da lugar al envío de cinco representantes y produce una acción política: la elección de un nuevo Comandante de la División.

La propuesta de los representantes indios era que Fajardo presida la elección, pero las cosas no sucedieron así. Llegando esta noticia ante Fajardo, “aceptó encaminarse al pueblo de Machaca y entregar la división a esta *junta de los pueblos* y que se retiraba él al rincón de su casa a descansar”⁹². Pero a esta decisión se le opusieron sus oficiales, sobre todo los que estaban pedidos por los indios por haber complotado contra Lira.

La asamblea para la elección de un nuevo Comandante no se establece en los términos propuestos por los indios. Reunidos en la casa del párroco de Machaca “toda la oficialidad de la División como de los indios”, en total 80 oficiales que inician la elección, *eligen un presidente y un secretario para que presidan la elección*. Ahí se está aplicando el procedimiento del plebiscito, se elige un tribuno para que presida la decisión del pueblo. Fajardo mociona a dos comandantes de la guerrilla para que presidan el acto. Los representantes repiten un sí implícito a esa propuesta, y se elige a José Buenaventura Zárate y Ramón Rivero para presidir el acto, con apoyo unánime de los asistentes.

En suma, el plebiscito, la consulta popular, se produce cuando los representantes de los 20 pueblos presionan para que se de una consulta para la elección de un nuevo Comandante. Esa elección se despliega en varios momentos

91 *Ibid.*, p. 202.

92 *Ibid.*, p. 203.

democráticos en los cuales los representantes emiten su voto con un objetivo final: elegir un nuevo comandante general de la guerrilla. Al final, y por solicitud de Fajardo, se elige además un Sub Comandante que recae en la persona de José Manuel Chinchilla, natural de Tapacarí.

Conclusiones al capítulo

El plebiscito se utilizó en la guerrilla de Ayopaya en momentos cúlpe de confrontación política por el mando. La utilización de este mecanismo se da por los indígenas, por sus representantes o por un sólo comandante. En el primer caso que hemos analizado, cuando el comandante Carpio se insubordina a Lira, éste procede a consulta popular, con lo que se define en el acto el tema en cuestión: la unidad del mando en la persona de Lira.

Por eso, el plebiscito o consulta popular fue un mecanismo de organización de diferentes mandos que existían al interior de la guerrilla. Muy claramente, en 1817, uno de ellos tenía un fuerte apoyo indígena, que estaba liderado por Eusebio Lira, y que tras su asesinato es una tendencia con fuerte apoyo indígena.

Los representantes de los pueblos y doctrinas que estaban en el territorio de la guerrilla de Ayopaya utilizan estas prácticas democráticas para dirimir conflictos internos que, de otra manera, hubieran amenazado a la unidad de la División de los Valles. El ejemplo más claro analizado, la reelección de Fajardo, conlleva tres acciones populares previas: una consulta popular en los valles, que no sabemos si fue plebiscito, un revuelta india contra la División y la presencia de 80 delegados capitanes y comandantes indios de la guerrilla, que presionan y logran llevar adelante comicios para la elección de un Comandante General de la División de los Valles.

Es muy llamativo el ambiente de tensión que existe en varias oportunidades entre guerrilleros e indios, que se intenta calmar recurriendo a mecanismos democráticos, aunque, como se ve, Fajardo incluso disparó contra los indios a fin de mantener la situación bajo su control. Los disensos se solucionan con un momento donde se hace una muestra de autoridad o incluso autoritarismo: en el caso del comandante Carpio, fue desarmado, pagados sus soldados por Lira y con la posterior consulta favorable al mismo. En el caso de la elección de Comandante luego del asesinato de Lira, se ve, el momento político previo y decisivo de confrontación entre los indios y los guerrilleros (que en su mayoría provienen de sectores mestizo-criollos), la muestra de fuerza que despliega Fajardo contra los indios, así como el posterior acto democrático que incluye un plebiscito.

4. Sentencias por consenso

Eduardo Aspiazu

La esencia de la lucha irregular en el Diario del “Tambor” Vargas es la modificación de los viejos dogmas sobre las reacciones de las masas populares que demuestra la capacidad del pueblo por emanciparse del yugo español, demos-

trando que se puede ganar una guerra contra un ejército establecido. Aunque no siempre se puede esperar que se den las condiciones, el movimiento en sí puede crearlas.

Este particular movimiento va contra los quietistas, que refugian su inactividad en el pretexto de que al enfrentar al Ejército profesional nada se puede hacer y que las condiciones objetivas y subjetivas no deben contraponerse. Para definir la guerrilla en el “Tambor” hay fundamentos que hacen a la mecánica de los movimientos revolucionarios que se dieron en América del Sur en los siglos XVIII y comienzos del XIX.

En el Alto Perú, la Provincia de Ayopaya con su geografía tan peculiar, sirve de escenario a un tipo de lucha muy particular: la guerrilla, que tiene al campo como principal teatro de desplazamiento. Es una zona abrupta cuyas dificultades naturales y condiciones adversas la guerrilla aprovecha para que sean positivas en su accionar.

El descontento toma forma y se proyecta en un estado de resistencia. Éste cristaliza en el brote provocado en el orden social, económico y político de la Colonia. El aporte es fundamentalmente de índole estratégico, va contra los dogmas que centran la lucha de los movimientos en las ciudades. Así, en el “Tambor” se relata la participación de “la indiada” en lucha abierta por redimirse, lo que tiene diferentes facetas, características distintas, pero que se resumen en la voluntad de liberación.

La guerra convencional responde a determinadas leyes establecidas, pero la guerrilla tiene una serie de normas propias, a las que deben atenerse para seguir adelante: las condiciones geográficas y sociales de la región y las circunstancias determinan la forma el modo peculiar que adopta la guerra de guerrillas⁹³.

Este territorio alcanza, desde el nacimiento de las acciones bélicas, a Mohosa, Ichoca, Quime, Cavari, Inquisivi, Yaco, Capiñata, Suri, Sircuata, Palca, Machaca, Morochata y otras poblaciones, que desde su individualidad sirven como sostén del sentido de Patria, pues durante la gesta hay una marcada crisis de patriotismo. Es decir, no hay claridad acerca de quién es patriota o debe ser llamado patriota, esto debido a las diferentes corrientes del concepto.

Hay que establecer quiénes son los combatientes: de un lado están los realistas, que son criollos, mestizos e indígenas, parte de un ejército regular con milicias, avanzadas y montoneros, con apoyo de las ciudades. Los insurgentes también son criollos, mestizos e indígenas, y son resultado como parte del Ejército Auxiliar de las Provincias Unidas de La Plata: tienen milicia, avanzadas y montoneros. Éstos entran en el sistema de republiquetas y guerrillas de Padilla, Warnes, Centeno, Méndez y Lira, quienes vienen a ser los caudillos insurrectos, con apoyo en el ámbito rural. A partir de 1816 hay guerrilleros permanentes criollos e indígenas, la indiada participa de acuerdo al desplazamiento de los comandantes.

93 Von der Heydte, Friedrich, *La guerra irregular moderna*, 1987.

¿Cuál es el papel del caudillo, por qué es caudillo?

Para que exista una sociedad común tiene que haber un orden que entrelace la conducta de los hombres, tiene que existir por lo tanto el *Dominium* o el *Imperium*⁹⁴. La unanimidad es el pacto hipotético que fundamenta la autoridad del caudillo. Una vez celebrado éste, se recurre al asentimiento durable de los que pactaron. Es en este punto donde nace la “norma” y la sumisión a la misma como estructura del sentido del caudillo.

Aunque los guerrilleros hablen de un sentido de autodeterminación, se asegura que quien se somete a la mayoría, se somete a la suya propia. Pero esta autodeterminación es depositada en manos del caudillo, no por voluntad ajena, es la validez del orden a que está sometido. Aquí la libertad individual queda aniquilada y se revela en la aceptación de las decisiones del caudillo en forma unánime, lo que protege al individuo con la decisión común. Entonces, el *Dominium* o el *Imperium* emana de determinados hombres que vienen a ser los caudillos.

El caudillo responde a una organización vertical, en la que la decisión del líder es la voluntad suprema. El caudillo impone su fuerza, su poder, manda y los otros obedecen y establece normas: la muerte para el que no las cumpla, para el que las viole. Es él quien dicta normas para guardar el orden en nombre de la sociedad que defiende, en nombre de una estructura jerárquica. Para el caudillo hay una proyección personal, un espíritu de abuso de poder, sentenciar sin juicio previo, administrar justicia en forma arbitraria. Sentenciar rebasa lo humano, cree llegar a lo divino, llega a sentirse dueño de vidas pero enmascara su acción con el patriotismo, entendido como legalidad, invoca el idealismo y hasta la religión, proclama principios universales de defensa de la sociedad.

¿Qué es realmente la sentencia?

En la guerrilla se condena el delito al tener un apellido español, cuando se pertenece a la clase aristocrática. El delito tiene un precio valorado en vida y el trasgresor paga, la condena alcanza a hombres, mujeres, ancianos y niños, a enfermos y “anormales”, incluso se condena por supuesta traición a la patria.

Para el tema específico de las “Sentencias” existen experiencias puntuales en la guerrilla, con su propia mecánica particularizada por su contexto social entre 1811-1825. La figura de las sentencias está basada en el “Fuero Juzgo”, un anexo de las Leyes de las Doce Partidas, que tiene un sostén inquisitorio (el imputado no es escuchado). Este paso procedimental se dicta en el marco del poder de decisión del caudillo, que da su veredicto por los medios de

⁹⁴ *Imperium* es un término latino cuyo significado moderno es “Poder público”. Se trata de la facultad y el derecho reconocido a una persona (dictador o caudillo), o un conjunto de ellos, para ejercer con autoridad el poder militar. De acuerdo a la tradición, fueron los dioses los que en la fundación de Roma concedieron el *Imperium* a los Reyes.

El *Dominium* es el nombre con que se conoce la idea de dominio universal desarrollada en la Edad Media. Implica el reconocimiento de una autoridad suprema, se utiliza también a favor de las ideas sobre la soberanía pública que contiene el Derecho Romano. De ellas se deduce la unicidad y el carácter universal de *Dominium* considerado como “un proyecto de dominio”, que simboliza toda una época. Este poder poseía un funcionamiento autónomo tanto para escoger a los que lo ejercerían por medio de elecciones o la herencia, como para desarrollar sus propios medios administrativos sin interferencia.

convicción. Para definir su criterio del momento, aprovecha o desaprovecha lo que el poder le ofrece.

Las experiencias puntuales que incorporamos más abajo permiten el análisis de los casos particulares en la guerrilla, con su propia mecánica y en el contexto social 1814-1825. El delito tiene un precio que se valora con la vida del trasgresor. La condena alcanza a hombres, mujeres, ancianos, niños, enfermos y “anormales”. Las ejecuciones se realizan en público, se le notifica al condenado la modalidad, sabe cómo se lo mata. Esta realidad está descrita a través del relato documental y pormenorizado del “Tambor”, que justifica el derecho detentado por el caudillo como un acuerdo grupal.

La prerrogativa de condenar no es ética, no entra en la racionalidad del caudillo, pero la pone en práctica como medio de organizar la vida del grupo y para ganar el respeto del conjunto. El caudillo o comandante no puede observarse a sí mismo, pues de su persona depende la disciplina por rango y por táctica. La sentencia de muerte le parece una medida correcta y la aplica, pues le puede dar una ventaja táctica y estratégica hacia y para el futuro. Se sentencia pues, con un objetivo a alcanzar. Por ejemplo, en casos como la deserción se justifica la crueldad como sistema correctivo. En el “Tambor” encontramos variedad de “delitos” a los que se aplica la sentencia: sospecha, chisme, deserción. Pero también, por la dinámica propia de la lucha (la tropa siempre está en movimiento), no existen cuarteles ni cárceles, menos tribunales. No se pueden dejar inculpados ni heridos tras la marcha y, como nos muestra el relato, hay una sentencia ejecutada porque no hay comida para el acusado. Otra faceta que nos muestra el “Tambor” es que no sólo es el comandante el que sentencia, también gente de segundo rango, “la indiada” -por consenso-, incluso hasta familiares del comandante, que hacen uso de la prerrogativa mientras que él (Lira) guarda silencio.

Por último, un elemento que llama la atención es la crueldad en las ejecuciones, que son generalmente a palos, lanzazos y pedradas. Esto tiene su explicación, pues la guerrilla no cuenta con la dotación de fusiles ni cargas suficientes para este cometido. El corte de cabeza y su posterior exposición en picas tiene la función de advertencia, disuasión y escarmiento para los demás; esta medida es tomada en los dos bandos.

La sentencia por consenso

Hay otra variante de sentencia que se presenta en el Diario del Tambor en solo una oportunidad, y es la sentencia por consenso. Ésta se registra en la edición del Diario de 1952 en la página 258, en la edición de Siglo XXI en la página N° 278 y en la edición 2008 de Plural en la página N° 316.

En la guerrilla la sociedad es jerárquica, con un derecho jurídico vivo. Pero este derecho está definido por la existencia de un cuadro coactivo, pactado u otorgado, estatuido de acuerdo y con arreglo a valores y fines. Es una regla abstracta determinada intencionalmente en la probabilidad de que se ponga en movimiento un aparato coactivo, para que se cumpla una norma válida, en este caso no en virtud de una ley estatuida, sino del consenso.

La utilización de este aparato coactivo, en el único caso de sentencia por consenso, funciona bajo un código oral, del momento, administrado en el sentido práctico por voluntad de la comunidad, que es evocada en un momento clave de la historia, cuando se aplica verdadera sanción para la resolución del conflicto. ¿Pero qué refleja ante los demás? Una norma cuya sanción es puramente interior, un sentimiento desagradable ante la trasgresión de una norma no escrita que podemos entender como remordimiento, arrepentimiento o culpabilidad. Lo moral obliga en conciencia, porque este tipo de justicia se basa en la dialéctica: culpabilidad y castigo, está dentro del derecho con una institucionalización por acuerdo, pues su ejecución está garantizada por la sanción externa. Toda violación tiene su sanción y es el común que establece la medida de la misma. Además se conoce a las personas que hacen el papel de encargadas de cumplir su ejecución (verdugos), a diferencia de las otras ejecuciones, que sólo la lleva a cabo “la indiada”. Así, tratamos a la sentencia por consenso reajustada a la necesidad.

A lo largo de la historia, las guerrillas han fusilado a ladrones, desertores y disidentes, pues éstos rompen con el pacto conspirativo y abren la posibilidad de hablar, de delatar. Se los degrada pues ya no tienen coraje, los demás ya no son sus compañeros, son los otros, los enemigos. La moral de la guerrilla se basa en la suspicacia y la vigilancia, el desertor tiene que ser separado de la mística de la guerrilla, pues ya no representa nada para ésta, debe ser anulado para preservar su seguridad. Así ocurre con la muerte de Damián Fuentes: el 11 de abril de 1820 Chinchilla lo hace fusilar en el pueblo de Inquisivi, acusado de constante deserción, incluso por la venta de armas. El Comandante somete el caso a un Consejo de Guerra y entre todos lo condenan a fusilamiento. Pasa a capilla, y aunque se trata de indultarlo, es la indiada la que pide el cumplimiento de la sentencia. Así acaba su vida por medio de una sentencia general, por lo que no es asimilada como asesinato, sino como un deber imperativo, y como tal, libre de culpa y remordimiento para sus ejecutores, sus ex compañeros.

El verdugo

La aplicación de las sentencias hace que aparezca, como elemento principal, el verdugo. En el caso del “Tambor”, la carga moral de las ejecuciones se difumina, por ser en la mayoría de los casos “la indiada” la que funge como verdugo. Nos preguntamos: ¿cuál es el papel del verdugo? ¿Podemos calificar de cruel a “la indiada”, por cumplir las sentencias?

Morir en el “Tambor” es el menor de los males que sufre la víctima, es el desquite que sirve al caudillo de justificación y que la víctima sufre al expiarla, es la degradación de “la indiada” o los verdugos, que se multiplica por todas partes. Éstos no cargan con el peso de conciencia, ya que no son los mismos los que aplican la pena en cada caso. El caudillo dispone de la mano de “la indiada” para ejecutar las sentencias, y ésta empuña el garrote sin esconderse, a la vista del público, sus componentes no asumen responsabilidad individual, lo hacen a pecho abierto aunque algunos se avergüenzan.

En el “Tambor”, la función del verdugo no llega a considerarse inhumana, pues sólo es impulsada por la autoridad del líder, esa mano que da muerte no pertenece al hombre individual, es la prolongación de las leyes del líder, el hombre que sentencia existe, pero el grupo se cuida de mantenerlo en hipócrita exculpación⁹⁵. Es curioso que el patriotismo de “la indiada” se manifieste también en el papel del verdugo. Aquí la muerte es latente y como seres humanos nos afecta, pero es tan cotidiana que pasa desapercibida.

El papel del sacerdote

Entre las cualidades del líder o caudillo exitoso en la acción también es necesario contar con el sacerdote, cura o presbítero, que juega un papel importante en este movimiento. Los clérigos que se unen a la guerrilla deben saltar su propia sombra, romper formalmente su juramento y estar dispuestos a violar normas establecidas por su jerarquía, pues actúan contra la tradición y muchas veces contra su vocación, para actuar en función de un ideal.

Así, la pena de muerte tiene en lo abstracto de su moral el mejor soporte: la religión, que promete la seguridad de la felicidad futura en el más allá, es decir que el condenado puede despedirse de la vida con el mejor argumento concreto a partir de su confesión. La guerrilla destruye físicamente el cuerpo, hostil o enojoso con la Divina autorización, con el esfuerzo dirigido a salvar para Dios el alma de la víctima, es decir que todo concluye en armonía perfecta y sin reproche, se pierde el cuerpo y se salva el alma. Cada uno de los condenados son llamados: pobres pecadores, su culpa es como su pecado, se confunde con la sentencia dictada en el nombre de Dios, el confesor recoge el deseo del caudillo y consuela al condenado con “Dios tenga piedad de tu alma”, es decir que el poder religioso despide al condenado en el momento supremo hacia ese viaje sin retorno y seguramente sin futuro.

En el contexto del “Tambor”, la religión y sus representantes han querido siempre tratar de consolar en la suerte del último trance al condenado, quien es el que se preocupa por la presencia del confesor, para morir “mejor”, aunque éste sólo aparece en los fusilamientos y no en las otras ejecuciones.

Hay diferentes comportamientos frente a los oficios religiosos: hay tenaz insistencia de confortar con auxilio espiritual, los condenados se aferran a crucifijos besándolos, otros toman actitudes íntegras y serenas de aceptación con el auxilio religioso. Lo que no se ve en el “Tambor” es el rechazo al confesor.

Conclusiones al capítulo

La altura y las profundidades del relato en el Diario nos muestran una estructura social que se basa en la existencia insustituible del indio, como elemento desequilibrante y definitivo. La clase mandante entre criollos y mestizos, que siempre ponen su existencia a merced de un dominio de los del sur (Río de la

95 Este tema es de incuestionable actualidad e interés, con su multiplicidad de experiencias, tanto en número como por las dimensiones de muchos actores, y por la particularidad de cada caso y su justificación adicional.

Plata), nos muestra un recorrido en dos diferentes tiempos. La primera edición del “Diario” que habla en presente, y la posterior, que se ubica en 1853, cuando ya la República está consolidada.

La geografía no puede ser soslayada para la existencia del movimiento. Son las particularidades del terreno que se prestan a este tipo de guerra irregular, donde es aprovechado el medio para su desplazamiento, entradas y salidas de los pequeños combates, que no duran más de tres horas.

Entre las profundidades que nos da el “Tambor” se ha pretendido encontrar y justificar el papel del caudillo como ente aglutinante de la guerrilla. Hemos visto las cualidades que se necesitan para ser líder a partir de la aplicación de las sentencias por decisión unilateral, como prerrogativa absoluta del líder, o lo que es la sentencia por consenso.

Como factores coadyuvantes vemos la figura del verdugo, con su carga de conciencia, que en una gran mayoría corre por cuenta de los indios, aunque no son los mismos en cada ejecución. Otro elemento que nos muestra el relato es el papel del confesor, y en ese contexto, el papel de lo divino, factor preponderante en el último trance para enfrentar lo irremediable.

En el recorrido del relato del Diario, la guerrilla es parte integral de lo que después será la República de Bolivia, es el importante nexo hacia la independencia, pero sólo fueron el modelo en pequeño de la creación de su autonomía. Fueron Lira, Fajardo, Chinchilla y, por último, Lanza los que durante sus liderazgos, asumen ante la Historia, la responsabilidad de manejar los aspectos más oscuros, con su propio concepto democrático. Debido a la amplia mezcla social, ninguno luchó por la emancipación, sino por la libertad frente a los españoles.

Los líderes tienen una ventaja: hacerse aceptables a los indios, y la única forma, digamos legal, es el criterio propio, pues en ese contexto solo se apoya el líder, en una especie de acuerdo social, para manejar el grupo. Sus decisiones son prácticamente inapelables.

Los hechos

1815

29 de marzo: Lira manda del pueblo de Mohoza orden para que maten al indio principal de la Doctrina, Flores Mayta, quien fue a dar parte de los movimientos de los de la Patria, gritando que jamás ganarían y que la causa del Rey era una causa justa. Lira lo condena a fusilamiento, pero lo sacan de su casa (Rancho Chualla), lo llevan una legua abajo y lo matan a palos y pedradas, sin confesión ni otra ceremonia del caso.

1816

24 de abril: Lira entrega al Capitán de Indios, Mateo Quispe, a un vecino, Vicente Cana, sin otro motivo que porque había ido a ver a su hermano que vivía en Mohoza. Lira ordena que se confiese, lo matan y lo dejan.

15 de mayo: Cae un alzado, Antonio Crespo, fugitivo de los del Rey. Oblitas da la sentencia de muerte. Sus compañeros dicen que lo mande a Cochabamba o que haga llamar al cura de Morochata para que lo confiese, y Oblitas no lo acepta, llamando al patrón de Santa Rosa para confesarlo.

9 de junio: Lira llama a Antonio Olmedo de la hacienda Totara, lo manda a Cavari, donde se encuentra España. Olmedo va con una carguita de leña y observa los movimientos del enemigo, como bombero (espía). Al volver además traía otros encargos, regresa trayendo un papelito muy ridículo. Lira recibe el papelito sin que sus oficiales se den cuenta. Éste se va muy contento, sospecha Lira que Olmedo podría delatarlo, por el papelito. Manda seis hombres con Pascual Cartagena (su comisionado secreto), y lo hace asesinar sin confesión ni disposición, lo sacan de su cama y su casa, del abrigo de su mujer e hijos y lo matan en la noche del 12 de junio muy lastimosamente.

1817

2 de enero: en Caquetá, el Capitán Julián Tangará trae dos indios. Lira sospecha que son bomberos del enemigo. Los sentencia a 200 azotes, uno de ellos quiere huir y parte corriendo, los indios lo alcanzan y lo matan a pedradas. El otro, que no corre, ruega hincado por su suerte. Esta actitud conmueve a Manuel Patiño, por lo que es liberado.

9 de enero: el enemigo encuentra la choza de Fermín Mamani, quien es sentenciado y ajusticiado cuando estaba cocinando y comiendo. Muere por bayoneta sin saber la causa. Luego José Flores, en Cumpaya, se defiende con energía como tributario del rey. A pesar de ello es fusilado. Aquí el enemigo también sentencia a muerte.

El Comandante Lira da dos pesos de socorro y un boleto con su propia firma, como aval. Algunos rompen este boleto, pues piensan que es peligroso andar con la propia sentencia en la mano (¿si caemos en manos del enemigo?). Aquí hay una sentencia implícita.

10 de enero: el realista Sánchez Lima entra en Mohosa, dispone de varias patrullas por las estancias, captura nueve indios, que son fusilados y luego son amarrados a palos, de manera que a la distancia dieran la impresión de estar marchando, en lo que sería una sentencia por estrategia.

Carlos Apunte, que acompaña a Sánchez Lima, al pasar por Pocusco, lleva ocho ancianos hasta Cavari, y los fusila. En este caso se sentencia para escarmiento. Otra partida toma presa a Rafaela de tal, de la estancia Lapchapi, quien es despojada de sus bienes y en su bolsa encuentran una boleta firmada por Lira. Es llevada hasta Cavari, a la estancia Pacopampa, junto con otra mujer, Maria Quispe, esposa de un patriota. Ambas son fusiladas junto con los hombres del lugar. El hijo de Rafaela, Tomás Ríos, partidario de Sánchez Lima, admite que sentenció a su madre justificando que era una alzada, y quizás moza de Lira. Aquí se da sentencia por sospecha. A Ríos, Sánchez Lima lo hace amedallado.

Manuel Tapia se pasa al enemigo y entrega la lista de la tropa de Lira, a consecuencia de lo cual muchos son apresados, otros confinados y otros escapan, son perseguidos y sentenciados.

12 de enero: cerca de Pocusco, Blasa Zerpa y Carlos Apasa, este último anteriormente soldado de Goyeneche, son fusilados por sospecha de traición.

13 de enero: el General de Indios de la Patria Andrés Simón toma preso a Esteban Tola, amedallado del Rey, quien es llevado a una loma y es muerto a palos y lanzazos.

21 de enero: en Cuti asaltan a un Capitán de la Patria, Mariano Ramírez, y luego lo matan a palos y lanza. Lázaro Fresco y Miguel Vinalgas asaltan a Ramos Sansuri y a Silvestre Porras, y los fusilan en Capiñata, por orden de José Navajas, que manda cortar sus cabezas para ponerlas en picas en los caminos. Otra sentencia para escarmiento.

23 de enero: el capitán patriota Julián Gallegos va hacia Macha, pero es advertido por el anciano Juan de Dios Ochoa de no entrar a dicho pueblo. Pese a ello entra, es tomado preso y llevado a Palca. El día 26 muere por cuatro tiros en la cabeza delante de su madre.

25 de enero: Andrés Simón está oculto en el monte. Manuel Mateo -amedallado- traiciona a Andrés, lo hace salir, éste le reclama por su ingratitude. De una pedrada cae al suelo, lo amarran y lo llevan a la estancia Saca Saca. Juan Montesinos manda que le corten la cabeza y que la lleven a Oruro; con esta acción gana una medalla.

Navajas está en Capiñata y manda a Domingo Calderón a traer a tres indios de Totorá, que son fusilados. Dos indios a los que se los encuentra en el río Añuchiri son llevados a la plaza de Cavari y son sentenciados por Lira, a pesar de la intercesión de Tomas Millares. Mueren a palos.

28 de enero: por la noche, a Francisco Carpio le roban el sable, en una choza; corre en la oscuridad y cae en un barranco. Un indio le machaca la cabeza hasta dejarlo sin vida. Le cortan la cabeza y es presentada a Navajas, quien a su vez fusila a Manuel Castro en Cavari.

24 de febrero: Lira pilla a Manuel Tapia, desertor de tropas enemigas. Es sentenciado, sentado en una piedra y fusilado, “por traición al enemigo”.

22 de febrero: Lázaro Fresco es fusilado por orden de Lira, por ser amedallado.

28 de febrero: Eusebio Aguilar, al pasar por Parotani, apresa a Andrés Tola y José Choque. Mueren los dos por orden de Lira, a palos, pedradas y lanza.

7 de marzo: Navajas, en Aguaco, pregunta por Manuela Quiroz, quien es mujer de Ángel Almansa, que vivía en Charasani. Al encontrarla la manda azotar por ser supuestamente pariente de José María Pérez de Uridininea, quien era jefe del ejército de Salta.

Los indios patriotas encuentran a cuatro indios supuestamente amedallados, que vivaban al Rey, por equivocación. Los indios de la Patria los sentencian y matan.

9 de marzo: los indios de la Patria pillan a un indio pastor de carneros, Mariano López Quispe, alias Lupico. El coronel Quimper le dice que es “un alzado”, frase que equivale a la sentencia de muerte. Al tratar de venderle los ojos, el indio se opone, un soldado le da un tiro a ojo abierto, pero no lo mata, Lupico reconoce al soldado y lo amenaza. El soldado junto a otros le da muerte atroz. Su delito: nacer en tierra americana.

12 de marzo: el amedallado Mateo Paniagua, alias el Chajmi, procedente de Capiñata, se encuentra con unos emigrados patriotas: Marcelino Tapia, Julián Reynaga y otros. Al verlos corre y cae en un barranco, rueda y se maltrata ferozmente. Lo encuentran medio muerto y por señas piden que lo acaben. Aquí se ejecuta una sentencia piadosa.

30 de marzo: el amedallado Domingo Calderón es llevado a Capiñata, donde los vecinos y paisanos piden que sea descuartizado en el acto. Buscan a Lira y traen la orden de matarlo, pero cuando llegan ya lo habían ajusticiado.

31 de marzo: llegan presos tres indios amedallados: Ignacio Choque, Eusebio de tal y Miguel Vinalgas. Al día siguiente Lira los manda matar después de hacerlos confesar con el cura Palomino de Capiñata.

31 de marzo: Marcelino Tapia toma preso a Esteban Narváez, que antes era de la Patria. A medianoche lo degüellan como a un chivato; su cabeza es plantada en Chorocoma. Seguidamente, luego de una lucha contra Carlos Apunte, quien cae herido de un palazo, lo matan a golpes; también le cortan la cabeza y la exponen en Cavari.

26 de abril: Lira va con la intención de fusilar al sargento Pablo García, porque éste se había embriagado con el aguardiente de los soldados, en la hacienda Zamora. Esta propiedad era de los hermanos Orihuela, quienes mandan a espiar a los de la Patria con un muchacho llamado Mariano.

García lo había hecho matar a palos y lanzazos con la indiada. También en esta fecha, el enemigo atropella en el pueblo de Ichoca, atrapa a un indio, que es amarrado a una piedra grande y luego arrojado a un barranco que se llama Busca, tuvo una muerte atroz.

26 de abril: Lira visita a los presos Manuel Gutiérrez y Vicente Cossío. Gutiérrez le recuerda que en el pasado había trabajado para él. Lira le contesta agradeciéndole pero que sobre ellos había una sentencia jurada derivada de su autoridad. El 1° de mayo los manda a Cavari y son ejecutados frente a sus familias.

2 de mayo: Monterrey, fiel a la Corona, junta a los indios de hacienda, y al atropellar es tomado preso Francisco Alegre. Lo remiten a la capital del Partido de Sica Sica, donde Francisco España lo manda fusilar.

Una partida de 80 indios llega a Mohosa, y con ellos José Choque y Juan Mamani. Éstos son entregados a Pascual García, segundo jefe, quien los manda matar con la misma indiada a palos, lanzazos y pedradas. En este caso sentencia un segundo jefe.

Fermín Mamani, Comandante de Ichoca, llega a Yaruicoya. Sacan a un indiecito joven de Palcauyo, y lo matan desnudo. Luego sacan a otro que había

servido al enemigo, lo llevan a Pampajasi a las 5 de la tarde, y en la noche lo matan a palos, botando el cadáver en el campo. Pero en la oscuridad, según el relato, resucita y escapa. Fermín Mamani dice: “Nosotros lo hemos muerto, si Dios no lo recoge, tal vez sea inocente”, da orden para que busquen y lo encuentran oculto dentro de unas pajas. Hilario Choque lo acaba de matar con su lanza.

Francisco Tapia había estado en casa del comandante Lira, ubicada en Queroma, junto a Manuela Durán y Hermenegilda Lira, madre y hermana del Comandante Lira. Tapia va a Mohosa a oír misa (3 de mayo), se alborota el pueblo con la presencia de realistas y Tapia se esconde en la parte alta de la Iglesia. Escapa vestido de mujer, vuelve a Queroma y son las mujeres las que dudan y lo sentencian. Llamen a Eugenio Aguilar, capitán de la hacienda de Pocusco, sacan de su prisión a Tapia y lo matan a pedradas y palazos. Su delito: oír misa. Ésta es una sentencia dictada por mujeres con poder. Lira calla esta sentencia.

7 de mayo: es tomado preso Tomás Mendoza. Lo llevan ante la presencia de Lira, que, apenas lo ve, lo sentencia a muerte por haber entregado a su padre. Muere a palos y pedradas. Sentencia por venganza.

28 de mayo: entra el enemigo en Sircuata vivando al rey. Son tomados presos Tomás Onostre y don Carlos Salinas, vecinos honrados, al pasar por el puente del río Miguillas. Onostre se deja caer y llevar por la corriente, y a pesar de las descargas sale del agua y escapa. Su compañero, Carlos Salinas, llega a Chulumani, donde está Francisco Anglada gobernador del Partido; éste ve al prisionero y se empeña en que lo fusilen, pues no tenían para dar de comer como prisionero, a un alzado, y lo hace fusilar ahí mismo.

23 de junio: un indio, Mariano Silguero, siendo capitán de avanzada, es sorprendido por la tropa de Agustín Antesana, y es fusilado en la quebrada de la hacienda Calchani.

Juanito Cortez asalta con 15 indios a Francisco Montaña. Es culpado de deserción de las filas de la Patria, llamado por Lira, y “machucado” a una legua de distancia, por haber servido a la Patria y ser hombre.

Cae prisionero un amedallado, el coronel Pascual Condori (alias Ajalla), que es fusilado por orden de Rafael Copitas. Manda a que le corten la cabeza y a colocarla en una pica en Mohosa.

3 de septiembre: Lira manda a fusilar en Palca al español Ildefonso García.

20 de septiembre: Marcelino Castro es acusado de traer un certificado recordatorio, entra en capilla y hacen llamar al presbítero Juan Gutiérrez para que lo confiese. Castro se viste de mujer y escapa. Lira se entera de la fuga y lo indulta. Castro vuelve y se abrazan.

28 de septiembre: Antezana entra en Tapacarí, manda una partida a la hacienda de Chiaraque, encuentran a un indio Manuel Mamani en su casa, quieto y descansando. Lo fusilan por un chisme de una mujer vecina suya. Muere inocente.

20 de noviembre: entran en Inquisivi los prisioneros del 19 de agosto del Cejal. Ponen en capilla a 15 hombres por acción de toda la indiada, y las autoridades hacen que se los indulte. No se cumple la sentencia. Indulto por consenso.

14 de noviembre: Eugenio Moreno llega a Paria, y sin orden alguna manda matar a Remigio Lozano con la indiada. Llegan a Lequepalca y matan a dos mocitos, llevan prisionero a Laureano Choque, quien es llevado a Cavari, donde Lira lo sentencia y hace ejecutar.

21 de noviembre: Lira manda sorprender, en la hacienda de Mamahuta, al indio N. Barrientos, y lo matan en los bajíos de Oruvillque a palos y pedradas.

El 14 de diciembre: Lira es herido de muerte y lo asiste Juan Antonio Varela, como presbítero. Muere abrazando el crucifijo y confesado al día siguiente.

1818

25 de enero: Eugenio Moreno es hallado culpable de la muerte de Lira. Lo ponen en capilla y el sacerdote no tarda en confesarlo en medio de su resignación y conformidad. Marquina entra en capilla, confesándose a las diez de la mañana y a las doce es fusilado por la muerte de Lira en Mohoza.

18 de agosto: Chinchilla condena a muerte a un indio, al que le robaron ovejas. Éste en venganza hiere a un patriota con su machete. Manda Chinchilla que lo pongan en capilla, lo confiesa Mariano Campoverde y a las doce lo fusilan.

1819

24 de diciembre: dan aviso al cura de Machaca. Éste finge ir por confesión y se lleva toda la provisión. Es encontrado por los oficiales del Rey.

1820

11 de abril: Chinchilla hace fusilar a Damián Fuentes en el pueblo de Inquisivi, acusado de constante deserción, incluso por la venta de su arma en partes. El Comandante somete el caso a un Consejo de Guerra y entre todos lo condenan a fusilamiento. Pasa a capilla, y aunque el comandante trata de indultarlo, los indios piden que sea fusilado. Así, por una sentencia general, acaba su vida.

29 de mayo: cae Rafael Vergara, cacique gobernador de Mohoza. Junto a otros hombres es puesto en capilla. Chinchilla ordena que se confiesen, algunos no creen en su condena porque es cumpleaños de Fernando VII. Al día siguiente son fusilados tras el cementerio.

1822

4 de diciembre: tras una riña, Manuel Vilca, de Vilachaleco, dice que ha interferido ante el Comandante de Indios, Mateo Quispe, para que muera. Lo llevan amarrado por traidor al cementerio de Oputaña y lo ejecutan. Lanza comenta: “Mal hecho que lo hayan muerto sin confesión o ebrio”.

Conclusiones y reflexiones finales

Colectivo de trabajo

El Diario de José Santos Vargas es una fuente única a la hora de estudiar en un nivel micro gran parte de la dinámica de la División de los Valles. A lo largo de toda la obra se observa el relato intenso de un *patriota*, que se angustia ante cada arremetida realista, que resalta cada vez las esperanzas de una nueva patria y que sobre todo se preocupa por reflejar “lo más fielmente posible” -de acuerdo a su punto de vista- lo acontecido en las regiones de Ayopaya, Inquisivi, Sica Sica, Yungas y Tapacarí, principalmente, durante el periodo de 1814 a 1825. La obra de Vargas es, sin lugar a dudas, un referente necesario para todas aquellas inquietudes investigativas que giran en torno a la independencia de Bolivia.

Pensamos que la elección de Gunnar Mendoza de la denominación “Democracia Popular” para estos procesos fue una búsqueda del historiador por diferenciarlos como actos democráticos más horizontales. Pero el uso de estos mecanismos democráticos en la División de los Valles fue una válvula de escape en los momentos en que se tensionaba la alianza criollo-mestizo-indígena que se expresa sobre todo en la elección del Comandante de la División, a la que aspiraban varios caudillos y sobre la que estaban en permanente vigilancia los indios.

Debido a la amplia heterogeneidad social y étnica que existía en el grupo guerrillero y en el escenario, la División de los Valles y sus comandantes enfrentaron la ambición personal, la aventura y por supuesto el botín, la traición sin límites que deja a su paso muertes sin explicación. El papel de “la indiada” es fundamental no sólo como una vasta reserva humana que no se puede pasar por alto. Se han perdido una cantidad de héroes indios que se han convertido en anónimos, aunque ellos fueron necesarios y temidos, aunque lucharon en ambos bandos, en algunos casos por conveniencia. Los líderes de la guerrilla buscaron tejer alianzas con ellos o por lo menos hacerse aceptables, dentro de un territorio en el que varios grupos guerrilleros o parte de ellos no son del lugar sino que provienen de ciudades, pueblos y lugares dentro y fuera de la Audiencia de Charcas pero que forman parte de la guerrilla.

Por eso los líderes desarrollan mecanismos democráticos como las elecciones, el plebiscito y el consenso, bajo una legalidad implícita y con un ingrediente de espontaneidad, como es el caso de las elecciones por voto secreto. El líder necesita estos mecanismos para que su criterio personal y sus prerrogativas fluyan por senderos democráticos dentro de la forma de lucha guerrillera, que abre las puertas al uso incontrolado de la violencia política, como se ve en la práctica de las sentencias a diestra y siniestra.

En ese contexto, el líder se apoya en una especie de acuerdo social para manejar el grupo y sus decisiones son prácticamente inapelables. Además, los caudillos se legitiman cuando han accedido al poder o al mando por medio de los mecanismos democráticos, es decir, adquieren un prestigio adicional si su poder emana del ejercicio de la democracia, sea por medio de una repre-

sentación delegada, por el consenso previo o por mecanismos más directos, como el voto secreto o la proclamación.

Además, los mecanismos democráticos contribuyeron a fortalecer o a sostener la unidad de la guerrilla, salvando las fuertes diferencias entre sus miembros y las comunidades y pueblos de su territorio que se presentan a momentos. Esto se ve con claridad en el funcionamiento del plebiscito, que pone de manifiesto la relación de los jefes de la guerrilla con la tropa, con los indios y con los habitantes de la zona de su jurisdicción, que no siempre fue armoniosa. En el uso de estos mecanismos también se percibe la posibilidad de manipulación, pero los participantes, los vecinos de los pueblos, los indios y los guerrilleros forasteros ya conocían el uso de las elecciones, pues era una práctica colonial, y por eso acuden a ellas con determinaciones propias y delegados electos con anterioridad. Lo nuevo aquí es que todos juntos deliberan y resuelven sus controversias a través de actos democráticos que los involucran.

¿Quiénes son los sujetos en el ejercicio de esta democracia? Son los representantes que adquieren contenidos diferentes de acuerdo a la situación: a veces es el “pueblo” (representantes de los “20 pueblos”) o la delegación de una representación por los electores para los comicios (Junta), o una representación mixta de guerrilleros e indios. Las determinaciones democráticas conciernen a todo el pueblo, que delibera y adopta una decisión mayoritaria o unánime para la elección de sus líderes, los que a su vez ejercen el derecho de elegir y ser electos.

En suma, los mecanismos democráticos tuvieron dos funciones fundamentales en la División de los Valles (guerrilla de Ayopaya): se recurre a ellos en momentos de vacío político y de posible crisis política, haciendo que los mismos operen de manera incluyente. Esto queda demostrado en el hecho de que los mecanismos democráticos se usan en general de modo simultáneo en tres o cuatro actos democráticos, para la elección del Comandante de la División. En segundo lugar, estas prácticas operan con mecanismos de inclusión a través del logro de una representatividad, afirmando una base social y/o territorial (una parroquia, un partido o un grupo de guerrilla), permitiendo el voto de los que no saben leer y escribir, aunque no sabemos si para ser electo se consideraba mejor que el líder poseyera estas destrezas. Finalmente, el mecanismo es inclusivo, porque no hay distinción de los líderes por su origen étnico-regional: Lira, Chinchilla, Fajardo tienen orígenes diversos y son electos como Comandante General de la División. El único Comandante que no registra su llegada por estos mecanismos democráticos es Lanza, quien viene nombrado desde el Río de la Plata y entra en ejercicio del mando tras el fusilamiento del Comandante Chinchilla por órdenes suyas.

Cabe recalcar que a la hora de evaluar la existencia de estas prácticas democráticas muy difícilmente se encuentran normas, valores, instituciones y demandas exigidas actualmente por dicho sistema, que se ha ido complejizando con el paso del tiempo. No obstante, sí existieron reglas de juego implícitas para las elecciones, el plebiscito y el consenso, con el objetivo general de establecer un eje central de conducción y de encontrar solución pacífica a los desacuerdos y disensos. Estas reglas implícitas comprendían desde la

elección de un lugar seguro y bajo resguardo para llevar adelante todo el proceso, que comprendía diferentes momentos o actos democráticos, pasando por la elección de *tribunos* o conductores de las elecciones, la presencia o representación de diferentes territorios y alianzas y la existencia de acuerdos previos. Estas reglas de juego implícitas se concretaban en dos puntos de llegada o, podríamos decir, tenían dos efectos vinculantes para los participantes y las decisiones adoptadas: respetar la decisión de la mayoría y acatar las decisiones del Comandante electo.

Es por eso que el reconocer la importancia de los niveles de consenso que Gunnar Mendoza agrupó en su Índice Temático como “Democracia popular” nos permite sostener que de modo general hubo la aceptación de reglas de juego comunes, un acuerdo necesario sobre cómo decidir y cómo solucionar los conflictos. Claramente, los ocho episodios que describe el Anexo (siete registrados en el Índice de Mendoza) son momentos en los que se busca solucionar fricciones internas, estableciéndose dos reglas básicas de entendimiento: el respeto a la decisión de la mayoría y el consecuente acatamiento a las decisiones del Comandante elegido. Exceptuando los últimos dos episodios, se advierte que los años en los que se desarrolla este tipo de práctica van de 1816 a 1818. El cuadro del Anexo cristaliza la idea de Gunnar Mendoza de agrupar estos acontecimientos, sin embargo, quedan varias interrogantes o temas que pueden continuar siendo ampliados y trabajados.

Así, los métodos democráticos garantizaron a la División de los Valles su continuidad y su cohesión, sobre las corrientes que podían debilitarla y fragmentarla en varios grupos guerrilleros. El ejercicio de la democracia en Ayopaya es evidentemente un ejemplo que muestra que en los años de la guerra de la independencia se ejerció en la guerrilla varias formas de consulta, decisión y consenso a través de la representación que abría el camino a la participación de “todos”, sin distinción de un cuerpo. En este sentido, el ejercicio de las prácticas democráticas en la División de los Valles proyecta la inclusión política mucho más allá de lo que estos pueblos ya independientes iban a lograr en la República.

ANEXO
Cuadro comparativo del ejercicio de la “Democracia popular”
en la División de los Valles de La Paz y Cochabamba (1816-1824)

Tipo de elección	Año Mes/Día	Lugar	Causa de la elección	Participantes	Electo	Presidente	Secretario	Observaciones	Páginas
Voto secreto	1816 11/02	Tapacari	Primera elección de Comandante General	Participaron más de 40 capitanes u oficiales	Eusebio Lira	Jose Manuel Revollo	¿?	Comandantes que participan: Pedro Álvarez, Francisco Carpio, José Manuel Chinchilla y José Domingo Gandarillas.	104
Plebiscitos	1817 01/04	Chiarota Doctrina de Cavari	Insubordinación de Francisco Carpio a Eusebio Lira (Sobre la Comandancia General)	Francisco Carpio, Eusebio Lira, el Tambor Vargas y la tropa de Lira, la tropa de Carpio: 22 hombres armados, Manuel Castro.	Eusebio Lira	No hay Junta, debido a que solo es un encuentro de 2 tropas, la consulta se da por la negación de mando al ya elegido comandante general, siendo la elección exclusiva para la tropa “en que se forme la gente toda y que digan con quién quieren estar”.		Los 22 hombres de Carpio se replégaron a la tropa de Lira. Carpio no tuvo más que pedir recibo de las armas, quedándose sólo con el asistente armado Manuel Castro.	120
Elección por proclamación	1817 12/14	Machaca	Elección de Comandante General después de la destitución de Lira	Santiago Fajardo, Pedro Marquina, José Manuel Arana, José Calderón, Carlos Bolaños, Ramón Rivero, Manuel Patiño, Juan Bautista González y Gregorio Andrade y Moya.	Santiago Fajardo	Pedro Marquina	¿?	En el relato se habla de la participación de oficiales, compatriotas y compañeros de armas.	194

Tipo de elección	Año Mes/Día	Lugar	Causa de la elección	Participantes	Efecto	Presidente	Secretario	Observaciones	Páginas
Plebiscitos	1817 12/26	Pueblo de Machaca	Presidir la elección de un nuevo Comandante	Representantes de los 20 pueblos, Santiago Fajardo, Los guerrilleros.	J.B. Zárate, Cap. Ramón, Rivero	Esta elección sirve para formar la junta que luego elegirá a su nuevo comandante General.		El primero, Presidente El segundo, Secretario de la Junta Mociónados por Santiago Fajardo	205-207
Voto Secreto	1817 12/26	Machaca	Elección de Comandante General después de la muerte de Lira	Se congregaron entre oficialidad de la división y de indios, más de 80 oficiales.	Santiago Fajardo	José Buenaventura Zárate	Capitán Ramón Rivero	Se nombra un segundo comandante José Manuel Chinchilla	205-207
Elección por Proclamación	1818 03/15	Mohosa	Santiago Fajardo y José Manuel Chinchilla dejan el mando de la comandancia	Se habla como participantes a la indiana	José Manuel Chinchilla	Santiago Fajardo	¿?	Se elige también a Pascual García como segundo hombre que acompañaría a Chinchilla en el mando	225*
Elección por Proclamación	1824	Inquisivi	Por estar preso el Comandante Lanza en manos de los realistas	Se reunieron 160 soldados y mucha oficialidad de todas clases	José Martínez Párraga	No hay Junta.		José Benito Bustamante y Andrés Rodríguez no querían estar bajo los órdenes de Párraga por no ser el capitán más antiguo y no contar con el apoyo de otros partidos.	363
Sentencia por consenso	1820 04/?	Inquisivi	Designa una sentencia por razón de traición a la Patria	No se especifica.	La sentencia fue liderizada por: José Manuel Chinchilla, Damián Fuentes	Se generó un consejo de guerra exclusivo		la decisión de ejecutar a Fuentes obedeció al consenso de un grupo heterogéneo, en el que la exigencia de los indígenas jugó un papel importante a la hora de legitimar dicha sentencia.	278

Referencias bibliográficas

- Argüello, Luis Rodolfo. 2004. *Manual de Derecho Romano*. 3ª ed. Buenos Aires: Astrea.
- Arnade, Charles. 1985. *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Juventud.
- Arze Aguirre, René Danilo. 1979. Participación popular en la independencia de Bolivia. 2ª ed. La Paz: Quipus.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (directores). 1997. *Diccionario de política*. Nueva edición enteramente revisada y ampliada. 10ma. ed. México: Siglo XXI. 2 Vol.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino (directores). 2002. *Diccionario de política*. Nueva edición enteramente revisada y ampliada. 13ma. Ed. México: Siglo XXI. 2 Vol.
- Bolivia-INE/MDSP/COSUDE. 1999. *Bolivia. Un mundo de potencialidades. Atlas estadístico de municipios*.
- Bonilla, Heraclio. 2001. *Metáfora y realidad de la independencia en el Perú*. Lima: Fondo Editorial del Pedagógico San Marcos.
- Calleja, Hernando (s.f.) *Diccionario Político-social*. Barcelona: Dux Ediciones y Publicaciones S.A.
- Debbasch, Charles e Yves Daudet. 1985. *Diccionario de política*. Bogotá: TEMIS.
- Demélas, Marie Daniëlle. 2007. *Nacimiento de la guerra de guerrilla. El diario de José Santos Vargas (1814-1825)*. La Paz: IFEA/Plural.
- 2003. *La invención política. Bolivia, Ecuador, Perú en el siglo XIX*. Lima: IFEA/IEP.
- 1995. "Modalidades y significación de elecciones generales en los pueblos andinos, 1813-1814", en: Antonio Annino, coordinador. *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*. México: FCE.
- Guevara, Ernesto Ché. 1971. *Obra revolucionaria*. México: Era.
- Irurozqui, Marta. 2000. *A bala, piedra y palo. La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952*. Madrid: Diputación de Sevilla.
- 2001. "La pedagogía del ciudadano privado. Catecismos patrióticos y elecciones en Charcas (1809 - 1814)", en: Historia de procesos electorales. *Revista de la Coordinadora de Historia*. La Paz, N° 5.
- Mamani Siñañi, Roger Leonardo: "El Comandante Eusebio Lira, el caudillo y el poder", en: *Jiwasan Sarnaqawisa (Nuestro caminar)*. Anuario de Investigación 2007. La Paz: UMSA-Carrera de Historia.
- Mendieta, Pilar. 2001. "El poder de las montañas y la rebelión indígena, en *Historia y Cultura*, N° 27. La Paz, Sociedad Boliviana de la Historia.
- 2001. *De Tupac Katari a Zárate Villca. Alianzas, pactos, resistencia y rebelión en Mohosa (1780-1899)*. La Paz: UMSA-IEB.
- Ossorio, Manuel. 1978. *Diccionario de ciencias jurídicas políticas y sociales*. Buenos Aires: Heliasta SRL.
- Paredes, Rigoberto. 1906. *La provincia de Inquisivi*. La Paz: Talleres Tipográficos Gamarra.
- Reinel Sánchez, José. 2004. "Una respuesta a la pregunta: ¿Qué es la guerra?", consultado en <http://apostadigital.com/revistar3/hemeroteca/reinel1.pdf>.

- René Álvarez, Silvia. 1998. "Pena de muerte", en: Revista *El Faro*. La Paz.
- Roca, José Luis. 2007. *Ni con Lima ni con Buenos Aires*. La Paz: IFEA/Plural.
- 2007. "El Tambor Vargas, paladín de nuestra independencia", en: *El Otro*. La Paz.
- Rodríguez Ostría, Gustavo. 2006. *Teoponte, la otra guerrilla guevarista*. Cochabamba: Grupo Editorial Kipus.
- Santos Vargas, José. 1951. *Diario de un soldado de la Independencia altopereana en los valles de Sicasica y Hayopaya, 1816-1821*. Transcripción de Gunnar Mendoza Loza, en: *Revista de la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca*, N° 37-38 y N° 39-40.
- 1952. *Diario de un soldado de la Independencia altopereana en los valles de Sicasica y Hayopaya, 1816-1821*. Transcripción, estudio preliminar e índices de Gunnar Mendoza Loza. El estudio introductorio titula: "Una crónica desconocida de la guerra de independencia altopereana: el Diario del Tambor Mayor Vargas", pp. 7-70). Sucre: Universidad de San Francisco Xavier.
- 1982. *Diario de un comandante de la independencia americana, 1814-1825*. Transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza Loza. México: Siglo XXI.
- 2008. *Diario histórico de todos los sucesos ocurridos en las provincias de Sicasica y Ayopaya durante la guerra de la independencia americana; desde el año 1814 hasta del año 1825. Escrito por un comandante del partido de Mohosa, ciudadano José Santos Vargas. Año de 1852*. Introducción y glosario de Gunnar Mendoza. La Paz: Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia/Fundación Cultural del BCB/Plural editores.
- Sartori, Giovanni. 2003. *¿Qué es la democracia?* Madrid: Taurus.
- Soux, María Luisa. "El mito de la igualdad ciudadana y la dominación poscolonial". Inédito.
- Valencia Véga, Alipio. 1962. *El indio en la independencia*. La Paz: "El Progreso".
- Viedma, Francisco de. 1969. *Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Von der Heydte, Friedrich. 1987. *La guerra irregular moderna*. New York: Publishing Co. New York.





Casa de Moneda (Primera edición de *Últimos días coloniales en el Alto Perú*, de Gabriel René-Moreno, 1896)